



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 128
09 DE JUNIO DE 2020**

En San Bernardo, a 09 de junio del año dos mil veinte, siendo las 17:12 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 128, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 116 y 117

- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8, antecedentes despachados el 02 de junio de 2020.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación autorización de aporte municipal, para Programa Pequeñas Localidades Lo Herrera, el que consiste en un aporte de 1 UF por cada vivienda incluida en la localidad, según Oficio Interno N° 320, del 02 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Valor referencial \$ 46.751.276.- (UF al 02-06-2020 \$ 28.717.-)

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación autorización de aporte municipal, para “Proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, y que tiene un valor de \$ 670.505.624.- IVA incluido aprox. El aporte municipal a este proyecto será de \$ 117.752.880.- IVA incluido, y corresponde a la modificación de baño y conexión a la unión domiciliaria de cada vivienda. Según Oficio Interno N° 323, del 04 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS BENEFICIADAS
Villa Madrid Osorio	192

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- a) Reposición Cancha de Fútbol N° 2 Estadio Municipal, San Bernardo, Código BOP 30459992-0, ID 2342-11-LR20, a la UTP (Unión Temporal de Proveedores): Escuelas Deportivas Formando Campeones SpA, RUT: 76.205.414-0 /Héctor Efraín Núñez Cerda, por un valor total de \$ 799.951.863.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 150 días corridos, según Oficio Interno N° 328, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación,
- b) Conservación Vial de la Zona 5, Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo, Código BIP 400044455-0, ID 2342-15-LR20, a la Empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., por un valor total de \$ 849.602.033.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos (10 meses), según Oficio Interno N° 329, del 05 junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación de prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos o celebrar contratos por un plazo de 5 años a favor de la JUNJI sobre los inmuebles destinados a infancia, que a continuación se indican, según Oficio Interno N° 281, del 05 de junio de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica:

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	RAPA – NUI	MIGUEL DE UNAMUNO # 02736, RAPA NUI
2	RAYEN	VOLCÁN GUALLATIRI # 8282. LO HERRERA
3	SILLANKI	LAGUNA DEL DESIERTO # 19.554. VALLE NEVADO
4	ELUNEY	SANTA MERCEDES # 13.350 VALLE DE LLUTA
5	MLLARAY	VOLCÁN MAIPO #14.625 ANDES 3
6	SUEÑOS DE COLORES	MAURICIO RUGENDS # 2965 LOS PORTALES
7	MAIÚ-PUPEÑI	SANTA MARTA # 1101 EL ROSARIO
8	TODOS LOS SANTOS	SAN MATÍAS # 14392 TODOS LOS SANTOS
9	AYELEN	SANTA MERCEDES # 14988 VILLA CORDILLERA
10	INTI-SUYAI	CONCEJALA SONIA PRIETO # 15080 LAS HORTENSIAS
11	PAICAVÍ	BRAULIO ARENAS NORTE # 15365 EDUARDO ANGUITA
12	COLOR ESPERANZA	PASAJE CAÑETE # 02753 SANTA ROSA DE LIMA
13	TIERRA DE ÁNGELES	HIMALAYA # 14337 ANDES 1
14	POYENTU –MAPU	CONDELL # 1601

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Yo le pedí a Felipe poder mostrar quien era la colega, ya, es una foto que conseguí de ella y espero que me escuchen, nada más, va a ser muy breve y dice lo siguiente:

“Estimados: quiero representar con estas palabras la imagen de una persona que dedicó su vida a la educación pública, aquella que entregaba una sonrisa a todos quienes interactuaban diariamente en las distintas actividades de su querido Colegio, quien solucionaba los problemas más inverosímiles, aquella que hacía de la pobreza una fortaleza para seguir, me refiero a la Señora Profesora Myriam Valentina Carmen Quiñonez Lucero.

Sé que la comunidad educativa estuvo muy triste, porque ese espacio que ella construyó será difícil de llenar. Espero que sus familiares sientan ese cariño, que sea reconocido en Myriam y que permitan el respeto de la Corporación de Educación de San Bernardo, a esta profesional tan destacada.

Muchas gracias.

En estas palabras ¿ya? quiero reconocer a esta Maestra que como...41 años a la Educación Pública. Gracias Señores Concejales, Gracias Señora Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Que pena, que pena.

Pidan la palabra por escrito, no levanten las manos, porque nosotros no los vemos, los tenemos a todos en pantalla, necesitamos que, para pedir la palabra, nos escriban en el chat donde dice solicito la palabra, para ir en orden, por favor.

Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Alcaldesa. Buenas tardes a todos, buenas tardes Concejales. Nada, solamente a través de este Concejo, decir que, claro, todos lamentamos mucho la partida de la Tía Myriam, la verdad que el Director Tisero, ustedes saben que él es tan dentro de lo artista que él lleva adentro, él escribió unos poemas maravillosos. Es una pérdida bastante grande, porque lo que hemos estado cercanos a la Escuela Jaime Guzmán, vemos todo el esfuerzo que se hace, no solamente en la parte pedagógica, sino que se hace un trabajo tremendamente social para que los niños puedan salir adelante, para darles seguridad, para empoderarlos, para decirles a ellos puedan salir de la pobreza o de las condiciones que muchos viven. Nada, solo darle el pésame al querido Director Tisero, y siempre quedará entre nosotros el recuerdo de la Tía Myriam, es un ejemplo de Profesora de la Educación Pública, así que, bueno quedemos con eso, yo creo con ese ejemplo y a seguir trabajando por lo que ella quería, los chiquillos más vulnerables. Eso Alcaldesa.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Gracias Mariela.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Quién está pidiendo la palabra ahora? Concejala Amparo García.

ese Colegio, era como la Dueña de Casa, recibía a todo el mundo, era la que estaba pendiente si estaban los maestros, si estaban pintando, si habían almorzado, si tenían agüita, un sinfín de cosas, Alcaldesa, que claro que da pena, y que ojalá los Profesores que queden ahí se inspiren en Myriam. Un recuerdo de agradecimiento, por el agua que me llevó, por lo Dueña de Casa que fue, mientras estaba arriba de un andamio y ella me colaboró. Muchas gracias. Gracias Myriam.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo quiero agradecerle a la Señora Doris, y aprovecho de saludarla por habernos traído a la memoria y al recuerdo el nombre de esta distinguida Maestra que ha fallecido hace algunos días.

Ustedes comprenderán que en mi calidad de Maestra de muchos años que trabajé con los Colegas de la Escuela Jaime Guzmán, siempre será doloroso cuando una Maestra trasciende al más allá, sobre todo una Maestra con las características que aquí se han expresado; una mujer ciento por ciento dedicada a la formación de los niños, en un entorno que, ha sido difícil desde el punto de vista socioeconómico, pero que en virtud de los grandes Maestros que han pasado por la Dirección de ese Establecimiento, y como Docentes propiamente tales, ha logrado ser un ejemplo y una luz en aquella Comunidad. Yo fui muchas veces a ese Colegio en otros tiempos, cuando yo recibí invitación para ir a recibir el Libro que los niños escribían de sus vivencias. No he tenido la suerte de recibir invitación y si la he recibido, no ha llegado en realidad a mi poder, por eso lo digo, pero siento una gran admiración y valoro el trabajo comunitario, el trabajo pedagógico, el trabajo social, que desde hace mucho tiempo se viene desarrollando en ese Establecimiento Educacional.

Para mi colega, que en paz descansa, que Dios la reciba en su santo reino y que siga educando ahora a los ángeles del cielo. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias Concejala. Quise dejar para...¿no hay nadie que ha pedido la palabra?

Quise dejar para el final a Dina, porque quien más que ella que trabajo muy de cerca, tuvimos una relación y sobre todo ella muy afectiva, muy de compañía también. Me gustaría escuchar a Dina.

Que es lamentable todo lo que nos ha pasado Dina, que es lamentable no poder ir despedir a una Colega, que pena no poder honrarla con nuestra presencia. También tuvimos otros fallecimientos de otra gran Profesora y otra gran Maestra ¿cierto? No sé, yo creo que la estamos pasando mal, porque el COVID se ha llevado gente linda, en el caso de esta Profesora Myriam, y en otros casos con enfermedades de larga data, en todo caso.

Dina, te escuchamos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Perdón, ¿qué otra Colega falleció?

lo positivo que la vida le daba en su trabajo y en su vida personal. Myriam era una mujer muy querida, muy querida por su Comunidad, muy respetada por los Profesores. Y como bien dijo el Director cuando hizo un homenaje para ella, a pesar de repente de discrepar con la autoridad del Colegio, siempre fue capaz de ser escuchada y hacerse escuchar y ser respetada. Yo tuve la oportunidad de la última vez que la vi, fue en febrero, cuando la volví fuimos a ver, porque pintamos el Colegio, esperábamos hacer ahí la iniciación del año escolar, y como ella hizo su aporte, como se comprometió con sus funcionarios de servicios menores a entregar lo mejor de sí para que esa Escuela se mantuviera hermosa, era el corazón del Programa de 4 a 7. Ella trabajaba ¿no es cierto? terminaba su jornada de trabajo y continuaba como Inspectora General, atendiendo estos chicos que en condición de trabajo de sus Padres tenían que permanecer en la Escuela hasta las 7 de la tarde. Era el corazón de ese Programa. Ella era la mujer que siempre andaba inventando cosas nuevas, productivas para sus niños, y la verdad que cuando yo me despierto el día de su fallecimiento y veo ese mensaje, que no sé si ustedes lo habrán recordado en este instante, y si no, yo se los puedo leer, de su Director, de verdad, yo le digo al Director ¿de qué me está hablando?, es que no puede ser que la Myriam, me está diciendo de que falleció, me dice Señora Dina, falleció. Y me empezó a mandar todas las opiniones de su Comunidad de Apoderados, de Alumnos, de cómo hicieron una especie de velación en la noche para el Colegio, y eso demuestra que es una mujer de gran valor, de gran sentido para esa Comunidad tan carente a veces de afecto, de recibir afecto de otros, entonces, para mí personalmente les digo que, Myriam... ¿se escucha? Para mí, yo siento que, con la pérdida de Myriam, va hacer muy difícil poder reemplazarla tan fácilmente como Maestra, como Educadora, como Directiva, pero más que nada como persona.

La Presidenta del Colegio de Profesores que comentaba el otro día, que ella fue al velorio y como sus hijas hablaban, la maravillas que las hijas hablaban de ella, una mujer catequista, una mujer que se entregaba, se entregaba en vida entera, en alma, en corazón, a la causa de sus niños necesitados, de su Comunidad específicamente la Jaime Guzmán. Como yo digo, yo no sé si ustedes conocen el homenaje que le rindió el Director.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Yo, por lo menos no lo conozco.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DINA HERRERA: No lo conocen. Yo se los voy a leer, déjenlo ubicar, denme un segundo para ubicarlo aquí en el WhatsApp. Yo se los voy a leer, porque realmente me sentí, porque como les digo en ese sentido que tiene ese Director, esa habilidad, esa condición, ese don que tiene para expresare a través del poema, yo creo que queda reflejado absolutamente todo, todo lo que, el sentimiento que uno puede tener hacia una Maestra destacada como dice siempre la Señora Orfelina, una Profesora que da su vida por su profesión, por su...dice: Una triste y larga noche, tras la inesperada partida de nuestra Colega Myriam Quiñones. Se extrañará su sentido del humor y su compromiso con Apoderados y Estudiantes. Un gran abrazo a sus familiares. Descanse en paz.

Que triste despertar con esta noticia. Saber que se va una parte importante de la Escuela

rincón, en las reuniones y en el comedor. Siempre poniendo el pecho a las balas, siempre protegiendo a tu Director, el Apoderado furioso llegaba sólo hasta ahí, porque con tu magia lo hacías cambiar. Siempre pendiente de cada detalle, el verdadero corazón de la Escuela. Fue lindo escucharte y sentir tu sabiduría, tan..., tu humor interminable, tu cálida presencia. Fuiste mi Compañera, una Compañera de todos, Corazón de 4 a 7...querida Escuela, de sentido de mi vida, no conozco otra cosa; sólo la Escuela y contigo se va su alma, por favor no te olvides de quienes te amamos, mantente cerca de tus niños, de tus Profesores y de tus Auxiliares, de todos quienes sintieron tu compromiso con la Escuela y tu chicoteo al trabajo. No son palabras vanas, fuiste un personaje con tu megáfono, tu baile chistoso, tu revoloteo constante, tu garabato preciso, tu delicadeza asumida, fuiste mi Compañera, la Compañera de todos, la Mirita Quiñones. La mujer de mil amores, un amor en cada niño. Con tus viajes a Chiloé, el sentir profundo por tus hijas y de tus nietas y nietos. Nunca te quedarás quieta. Mujer siempre presente, perdone que llore por tu partida, sabiendo que nunca te irás y que eres parte de mi vida y de cada persona que te conoció y seguro Dios te ha dicho, es mejor que estés conmigo en vez de esa tierra enferma. Ven aquí con tu alegría, yo te daré un megáfono y pintaremos en tu Escuela Jaime Guzmán y juegues con los ángeles...esperan tu llegada. Sé cómo eres tú, por eso sé que has vuelto a la fe y nosotros nos quedamos, nos quedamos sabiendo que te volveremos a ver, en cada cosa de la escuela estarás tú, cuidándolo todo y yo tu Compañero, te veré entre los primeros cuando suene la campana, en la sonrisa de un niño, en la formación de la mañana, en el Apoderado que espera. Myriam Quiñones te veré en cada flor de la primavera. Perdoné, pero me quebré...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Hermoso.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DINA HERRERA: ...es demasiado representativo lo que ahí dice...una emoción que cualquiera de nosotros a lo mejor...

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es que es humano, es humano emocionarse.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Señora Dina, Señora Dina.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DINA HERRERA: ¿Sí?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Señora Dina.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DINA HERRERA: Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quiero decirle algo, me emociona verla así, como con esa sensibilidad, la entiendo absolutamente. Quería comentarle algo, mire, el año pasado, no me acuerdo, este año, cuando estábamos en pleno estallido social, que puede haber sido por esas motivaciones, el Director del Colegio me comentó que los Profesores y alguien de la Comunidad, no sé si era tan formal esta información, pero me lo comentó, que

solicitó, un compromiso, que hiciéramos un compromiso de preparar una Sala que queda en el nombre de ella, lo tengo escrito también, con tecnología de mayor punta, con mayores adelantos tecnológicos para los niños, y yo le dije que sí, que lo íbamos a ver, así que vamos a ...Sala Myriam Quiñones, pero que sea la Sala del encuentro, para hacer más grandes a los niños.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, claro, sería muy bonito.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Eso ya se hizo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo creo Doris que para cambiar algo tan importante, tiene que contar con la anuencia de todos nosotros. Porque yo creo que será un momento donde podamos haber varios de nosotros presentes, o sea, no podemos hacer todo tan frío, como decir; ya se hizo Doris. sin haberle preguntado a nadie...

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: La Sala, Señora Alcaldesa. Ellos pusieron...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, pero a lo mejor podríamos hacer un tremendo patio, tendríamos que hacer algo muy bonito, no sé, se me ocurre algo bonito.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DINA HERRERA: Alcaldesa, hay que hacer una inversión. Perdón Alcaldesa, hay que hacer una inversión, que tenga una significación, porque poner una plaquita en una puerta, no.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Ellos lo hicieron, con mucho cariño lo hicieron.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, pero, pero para que lo que nosotros sentimos yo creo que tiene que hacer algo ..

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Más bonito, más grande.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Un espacio donde se refleje un poco su... lo que fue su presencia ¿ya? Esa alegría, ese baile, esa risa, todo lo que vivimos con ella. Bueno Dina, gracias por tu homenaje también. Yo creo que vale la pena estar todo este rato hablando de una mujer que a lo mejor pasó por la vida inadvertida por muchos, y que hoy día realmente, se merecía este homenaje de todo corazón y este reconocimiento a la verdadera Maestra. Ella dejó muchas huellas en muchas personas, así que, bonito homenaje.

Yo cuando me refería a que había perdido la vida también una Ex Directora muy querida; Yorka Núñez Herrera, ...murió víctima de una enfermedad larga, que en realidad también por los hechos, por el momento que estamos viviendo, yo creo que nadie se pudo movilizar, nadie pudo a acompañar a la familia, es tremendo porque cuando uno pierde a un ser querido, uno necesita ese abrazo, necesita ese cariño, esa fuerza y ambas se fueron a lo

de la Escuela de Harás Los Cóndores que la conocieron y la Comunidad, estamos esperando que pase esto y poder rendir un homenaje, ¿verdad? ya sea religioso, en el Colegio, igual cosa en la familia de Myriam...esta Pandemia y poder juntarnos y a lo mejor ahí hacer el homenaje con el corazón y demostrar nuestro afecto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Eso, muy bien. Bueno; ¡Vivan los Profesores! Aquellos que nos iluminan desde arriba ¿verdad?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN DORIS AZOCAR: Muchas gracias, muy amables.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias Doris.

Bueno, vamos a darle la palabra en este monumento a nuestra Directora de Salud, Doctora Lorna Suazo, cuéntenos cómo estamos, cómo están esos índices tremendos y las actividades que hemos tenido y las perspectivas de traer a lo mejor de traer algo nuevo a San Bernardo. Doctora tiene la Palabra. Buenas tardes.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales, Directores, Señora Dina, nos sumamos a su dolor, a su pena, como muy bien decían, estamos en una etapa de muchas emociones, hoy día sabemos del fallecimiento de la Profesora Myriam Quiñones, también nosotros nos sumamos a a la pena de la comuna por esta gran mujer.

Felipe le envié una Presentación, no sé si la la puede poner por favor. Han sido días bastante difíciles, complejos para nosotros también, en la parte emocional, porque hemos visto como han partido también nuestros pacientes ... ¿aló?¿se escucha?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, la escuchamos Doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya. Bueno, como les decía...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Por favor Directores y Concejales, apaguen sus micrófonos por favor. Muchas gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Como lo hemos conversado en otras ocasiones, son momentos muy difíciles para todos, en lo personal, como profesional, como seres humanos, porque igual tenemos familia y tenemos una profesión que nos hace acercarnos mucho a las personas, a la parte humana, y hemos tenido muchas historias vividas y compartidas también con muchos de ustedes. Bueno, detrás de los números hay personas y por lo tanto, estas presentaciones son importantes porque colaboran con la toma de decisiones, porque también nos permite ver cómo estamos como comuna. Y bueno, un sentido homenaje a las personas que han partido.

En la primera diapositiva está el mapa actualizado con la concentración de casos que nosotros seguimos. No están todos los casos que se reportan de la seremi, porque obviamente nosotros desconocemos gran parte de la información, que probablemente en

La próxima, por favor. Esta es la Tasa de Incidencia Acumulada, que da cuenta de todos los casos que hemos tenido desde el inicio de la Pandemia hasta el momento actual, es el acumulo de casos, y la Tasa que tenemos actualmente es de 1017,8, por 100.000 habitantes, al día 6 de junio. Este es el último Boletín que emitió la SEREMI de Salud, y vemos cómo hemos ido en aumento, pero en la Tasa de Incidencia Acumulada, es decir, los casos totales acumulados a la fecha.

La próxima. En esta diapositiva...disculpen no es al 29 de mayo, es al 6 de junio, vemos que tenemos al nivel de comuna 3.408 casos acumulados a la fecha, muy por sobre la línea de tendencia que registra esta gráfica. Está en rojo.

La próxima. Esto es bien importante, es la Tasa de Incidencia de Activos, es decir, esto nos da ¿no es cierto? una panorámica, una visión, de los casos nuevos que se están presentando. Esta curva es muy importante ¿no es cierto? para ver en qué situación real estamos hoy día en la comuna, porque nos habla de los casos nuevos, no de los acumulados. Por lo tanto, esta curva es buena, porque vemos que tuvimos un pick alrededor entre el 18 y el 21 de mayo, como habíamos nosotros habíamos visto que podría ser y hemos tenido un descenso leve de los casos nuevos que se han detectado al nivel de la comuna. En esto no incide la toma de PCR ¿ya? entonces, porque es mucha la diferencia, si nosotros pensáramos porque estamos tomando menos PCR o estamos diagnosticando menos, no sería tanta la diferencia entre un número y otro, por lo tanto, esto da cuenta si ¿cierto? de que hemos logrado de una u otra manera ¿no es cierto? hacer que no sea tan grave el contagio al nivel de nuestra comuna. Tenemos una Tasa de 164.3 % y el número de casos activos son 550 entre un Informe y otro, que son aproximadamente entre 4 y 5 días.

La próxima por favor. Aquí está la Tasa de Incidencia Acumulada del Servicio de Salud Metropolitano Sur, que también es al 6 de junio, no es al 29 de mayo, y tenemos que seguimos estando bajo la Tasa de Incidencia Acumulada de la Región Metropolitana, y eso también es bueno, y vemos como hay otras comunas que son de nuestro Servicio de Salud, como la comuna de La Granja, San Joaquín, Lo Espejo, que tienen Tasas muy elevadas por sobre la Región Metropolitana. Nosotros seguimos estando, junto con las comunas rurales, con una Tasa de Incidencia Acumulada bajo la Región Metropolitana y bastante buena en relación a las otras comunas aledañas.

La próxima por favor. Estos son los casos en seguimiento por los CESFAM, al 6 de junio, entonces, nosotros estamos siguiendo casi al 100% de los casos que diagnosticamos, con algún retraso probablemente porque los exámenes y los resultados de los exámenes están teniendo un tiempo de latencia, de a veces entre 5, 6 hasta 7 días, porque obviamente ¿no es cierto? esto ocurre porque las muestras ya no se procesan en el Hospital Lucio Córdova, sino que van a Laboratorios Externos, entonces, depende del Laboratorios Externos al que vaya, el tiempo de latencia de entrega del Informe. Tenemos 955 casos en el sector oriente concentrados y 590 casos en seguimiento en el sector poniente de la comuna.

La próxima por favor. La PCR, se ha hablado mucho el tema de la PCR ¿no es cierto? hay algunas condiciones nuevas, pero en este momento no tenemos restricción de toma de

que salió, pero aún no está formalizada y todavía no tenemos el Instructivo específico de cómo se va hacer esa toma de muestra.

La próxima. En este mapa que yo les digo que es muy importante, que es el mapa donde vemos en las semanas epidemiológicas, estamos en la semana 22, el gráfico que está abajo a la derecha, que muestra cómo está la circulación viral ¿ya? Ese es el actual, efectivamente. Vemos la comparación con el que les mostré la semana pasada ¿ya? donde ha habido cambio ¿ya? y está ¿no es cierto? circulando bastante fuerte el para Influenza, en verde, en prácticamente en todos los grupos de edad ¿ya? El grupo de 15 a 54 años, es el que tiene la mayor circulación viral porque están prácticamente todos los virus circulantes en ese grupo de edad. Y apareció el de la Influenza ¿no es cierto? en el grupo de menores de 1 año y en el grupo de 5 a 14 años. Estamos en la semana 22, en la semana 26, como les digo, generalmente en donde se observa la mayor concentración de virus circulantes y tenemos que estar preparados para esa situación, dado que probablemente todavía vamos a tener, lamentablemente, el Coronavirus que viene a empañar la situación epidemiológica en relación a la circulación viral.

La próxima por favor. En relación a las vacunas, nosotros contamos con un stock de vacunas, se continuará vacunando a los grupos de riesgo; los niños de 6 meses hasta 5 años, los niños de 1° a 5° básico, las personas mayores, embarazadas y otros. Y esto se va hacer abierto a la comunidad, se va hacer en forma espontánea, también se va hacer si es que las personas llaman al teléfono que tenemos de contacto, y al correo de contacto, y todas las personas que lleguen de forma espontánea a vacunarse a los Centros de Salud se van a vacunar. Nosotros tenemos que cerrar la vacunación el 31 de junio, agotar nuestro stock y si tenemos aún ¿no es cierto? antes del 31 de junio, personas que requieran de la vacuna, nosotros tenemos la posibilidad de solicitar más vacunas, no sabemos cuánto nos va a llegar, pero si tenemos la posibilidad de poder solicitar más vacunas. Vamos a extender la vacunación también en horario ¿no es cierto? en que atienden los SAPUS para que la mayor parte de población que queden aún rezagados estos grupos de edad, edad, puedan vacunarse también en otros horarios también, que no sean los habituales dentro del Centro de Salud. Se va a vacunar también en domicilio, y como les digo, todas las personas que espontáneamente se dirijan a los Centros de Salud, van a poder ser vacunados durante esta y la próxima semana.

La próxima por favor. En relación a las estrategias, seguimos con la hospitalización domiciliaria, con nuestros 4 equipos que recorren la comuna ¿no es cierto? y donde se encuentran 53 personas en hospitalización domiciliaria. Tenemos el despacho de fármacos a domicilio, también tenemos incluido a despacho de fármacos en domicilio a la Farmacia para Todos, a un pequeño, reducido, número de personas que, eso sí, que obtienen sus medicamentos a través de las Trabajadoras Sociales en Farmacia para Todos, tenemos el despacho de alimentos e insumos, tenemos ...voy a hablar de la atención de la línea telefónica que cuando iniciamos esta estrategia para resolver la mayor cantidad de dudas de la población, nosotros incorporamos una línea telefónica, con la mejor intención, lamentablemente la línea telefónica en algún momento se nos ha vuelto un boomerang. ¿por

través de la línea telefónica, que por lo menos, de lo que hemos logrado saber, porque además, tenemos una línea funcionando los días sábado y los días domingo, hemos tenido ¿no es cierto? muchas buenas experiencias, hemos resuelto muchos problemas, incluso de personas que viven fuera de la Región Metropolitana, que quieren saber de sus parientes que viven en San Bernardo, por lo tanto, también nosotros ahora vamos a tener una sola línea telefónica que se va a llamar “Atento Salud” que va a funcionar de 8 a 20 horas, de lunes a domingo, donde va a ver sólo 3 códigos que discar, 1 para orientación de salud, el 2 para orientación de salud mental y el 3 para informaciones generales y va hacer tendido por los distintos profesionales de la salud. Y así, queremos ir ampliando, ir viendo cómo podemos mejor ¿no es cierto? llegar a la población, tal vez, a través de algo más estructurado, como por ejemplo un Call Center, que estamos trabajando en eso ahora. Hemos tenido distintos tipos de coordinaciones, con el nivel hospitalario, que se ha visto superado en cuanto a la demanda. Gracias a Dios, hemos tenido buena respuesta porque hay otros Hospitales que se han sumado a esta demanda, como es el Hospital Lucio Córdova, que también nos está recibiendo pacientes. Ya no tenemos las largas esperas arriba de una ambulancia porque hemos podido contener la demanda a nivel de nuestro SAPU y al nivel del SAR fundamentalmente, que efectivamente ha pasado de ser un SAR común, a un servicio de alta resolutivez donde hemos llegado a tener pacientes hospitalizados hasta 11 horas. Por lo tanto, la coordinación con el nivel hospitalario, desde ese punto de vista se ha hecho bastante, bastante bueno en términos de que hemos podido relacionarnos ¿no es cierto? muy técnicamente y ha dado resultado esta coordinación en términos de disminuir los tiempos de espera, y mejor manejar a nuestros pacientes, sobre todo en la parte oxígeno terapia y apoyo de ventilación. Hemos hecho elaboración de material educativo ¿no es cierto? que son; folletería y ¿no es cierto? y también muchos videos educativos, que tienen que ver con cómo permanecer en sus domicilios durante la Cuarentena, cómo hacer alimentación saludable, cómo hacer ejercicio durante la Cuarentena y también sacamos un minilibro ¿no es cierto? para los niños que están en sus domicilios, producto de que todavía se mantiene la restricción de asistir a los Colegios. También hemos hecho seguimiento a los TELEAM, a través de la Oficina del Adulto Mayor en conjunto con nosotros. Seguimiento a la población migrante, y estamos haciendo actualmente seguimiento de los traslados del nivel terciario, queremos saber qué pasó con nuestros pacientes en el nivel terciario.

Tenemos otras novedades, que probablemente la Secretaria General les puede comunicar en relación a cómo mejorar la oferta a nivel de la comuna, para desaturar el nivel hospitalario y poder ¿no es cierto? dar una mejor respuesta a nuestra población que nos demanda. Eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta Concejales?

Gracias Doctora.

¿Alguna consulta?

La estamos escuchando Concejala.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, yo quiero saludar a la Doctora

designó y que nos informó ahora. Y...era otra consulta que le iba a hacer Doctora...sería eso nomás. Después si me acuerdo se la digo, pero estas dos cosas me interesan tener claridad. Ah, y lo tercero era Doctora, dado que, se ven un poco los Cuadros que usted nos muestra, los Informes, si nos pudiera mandarnos los documentos a nuestro...¿cómo se llama? a este aparato...a nuestro correo ¿por qué sabe qué?, cuesta a lo menos a mí, que ya estoy cieguita, no tanto, pero me cuesta en realidad leer los números porque se hacen muy chicos, no sé, para todos o solamente para mí. Gracias Doctora querida y gracias a usted por todo su trabajo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias Señora Orfelina. Mire, yo no tengo todos los correos de ustedes. Así que, si me los hacen llegar, todo lo contrario, feliz de enviarles la información, porque es una información de la comuna, así que me envían sus correos o si alguien me los centraliza, yo no tengo ningún problema, todo lo contrario.

En relación a la salud de los funcionarios, yo creo que nos está ocurriendo lo que está ocurriendo en todas partes, que nuestra gente se está enfermando. Tenemos muchas bajas, gracias a Dios los que estaban más malitos ya están mejor, algunos están ya recuperados en sus casas, todavía tenemos algunos, algunas personas están hospitalizadas. Estamos reemplazando, ha costado mucho encontrar reemplazos, pero lo mismo que nos está pasando a nivel comunal, está pasando en los Hospitales y otras comunas, en todas partes ¿ya? porque efectivamente, uno tiene mayores posibilidades de enfermarse estando en los Centros que está atendiendo a los pacientes, así que, la verdad es que hemos estado con muchas bajas, y bueno, hay que seguir adelante y nuestra tarea de servir, yo creo que muchas veces es superior al riesgo que podemos correr. Se agradece su preocupación.

En relación a las Unidades de Diálisis, efectivamente hay un problema con las Unidades de Diálisis. Las Unidades de Diálisis actualmente deberían estar dializando pacientes COVID y pacientes no COVID en forma separada, y los pacientes que están con enfermedades renales crónicas y hemodiálisis, tiene que ser ¿no es cierto? para tomarse la PCR, tienen que ser vistos y ser sintomáticos respiratorios, la PCR no es un examen que se hace para saber si tengo o no tengo, o sea, no tiene ese sentido hacer PCR a los pacientes, si es que no tienen síntomas ¿ya? por lo tanto, nosotros ya conversamos, nos hemos comunicado durante todos estos días con Don Francisco que es el vocero de estas personas que están en hemodiálisis para darle las indicaciones y las instrucciones de cómo proceder en estos casos. También lo hemos conversado a nivel de servicio, ya lo conversamos ayer en la reunión que tuvimos en el Hospital El Pino, porque el Hospital El Pino está teniendo la misma situación ¿ya? que han tenido pacientes muy descompensados que no han sido hemodializados por no tener su PCR, y el Hospital también está teniendo el mismo problema, han tenido que estar dializando ellos a algunos pacientes, por lo tanto, este es un tema que se traspasó ya al Servicio de Salud Metropolitano Sur, que es el que ¿no es cierto? y a FONASA, el Servicio lo tienen que traspasarlo a FONASA que es el proveedor de esta garantía GES, así que eso ya está en trámite. Hemos estado coordinándonos y conversando con Don Francisco porque él igual, porque para bajarle un poco su angustia. Porque él está

consulto porque todos los Concejales hemos sido testigos y nos han llamado en más de una ocasión cuando existe una Jefa de Hogar que vive sola con dos niños y ella está con síntomas o está con positivo y tiene el temor de que sus hijos también están con síntoma, pero no tiene la ayuda de sus propios familiares para poder... la toma de PCR a domicilio en San Bernardo. Otro tema también, quiero proponer Alcaldesa, o más bien reiterar, estuve en la Feria ,el otro día, de Varas, y constate la ausencia de la implementación de algunas medidas que hemos señalado acá varios Concejales, como estaciones sanitarias, continuar con las medidas preventivas, especialmente en donde hoy se producen muchas aglomeraciones en San Bernardo, con toma de temperatura en las Ferias Libres, con el tema de mascarillas, o alcohol gel o la instalación de un lavamanos móvil, es decir, yo pienso Alcaldesa que debemos reforzar todas las medidas y todas las líneas de trabajo, lo que se está haciendo con la Corporación, pero debemos seguir con las medidas preventivas. Yo ahí constaté la ausencia Alcaldesa, y lo pregunto... como si no se está haciendo en este momento para que sea reconsiderado. Y lo otro Doctora, el Gobierno ha anunciado que se reforzaran los Hoteles Sanitarios, y la pregunta que hemos hecho es semana a semana si le toca a San Bernardo, está en la Lista de las comunas que van hacer beneficiadas, porque a pesar de que usted dice que los casos, en los casos activos no son tan significativos, sin embargo, por las características y las determinantes sociales hay muchos Sanbernardinios que no pueden hacer Cuarentena en la casa, por lo tanto, es importante tener un Hotel Sanitario en San Bernardo. Esas son las preguntas Doctora, Alcaldesa. Si me las puede responder.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En la primera, la pregunta en relación a con respecto al PCR a domicilio, si está incluso en hacerla a domicilio, por una situación de bioseguridad, pero también podría ser un tema biosanitario que la persona, efectivamente requiriera de otra recomendación, así que la PCR a domicilio no está pensada. En relación a...

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Me permite? Se lo consulto porque algunas comunas lo están incorporando y según información que es publica con autorización del MINSAL, entonces, ahí se me genera una duda, la pregunta es obvia; ¿por qué ocurre esa situación? Usted dice que no es muy recomendable.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Como le digo, no. Nosotros no la tenemos pensada en domicilio ¿ya? los falsos positivos, los falsos negativos, son mayores en domicilio que si uno lo hace en un lugar especialmente habilitado para eso. La toma de la muestra, es una toma que es técnica ¿ya? la persona sentada en una cierta posición, porque como le digo, es una técnica muy especializada, entonces, es complejo hacerlo a nivel domiciliario ¿ya? se requiere ¿no es cierto? unas barreras que son más bien, barreras mecánicas y todo los... necesarios para tomar la prueba, y por último, igual no se cuenta con el personal suficiente o disponible para hacer esta toma de PCR en domicilio, y como le digo, muchas veces el tomar la prueba en domicilio puede ser una falsa seguridad para el paciente, entonces, es mejor que si un paciente está sintomático respiratorio, acuda al Centro de Salud, se le tome el PCR si corresponde y además, se trate lo otro que tiene,

Sanitarias para el Servicio de Salud Metropolitano Sur ¿ya? estos Hoteles Sanitarios no están disponibles para comunas en específico, son 4 Hoteles que tiene a disposición el Servicio de Salud para incorporar a personas de las 11 comunas que tiene el Servicio de Salud Metropolitano Sur...

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y cuántas camas tienen disponibles ahí?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Eso nosotros no lo sabemos, no lo sabemos, pero son Hoteles que tienen una capacidad que no es menor, pero nosotros desconocemos ese dato. Podemos consultarlo, pero nosotros no ...nosotros lo desconocemos. Nosotros hacemos la solicitud y, además, centralizadamente se designa el lugar donde va el paciente.

SR. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Podría repetir esa parte? Para que quede clara de que esto no es un problema que le toque a San Bernardo, esto es una cosa que está centralizado. Me lo podría repetir por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Las Residencias Sanitarias están centralizadas. El Servicio...de mayor A, torre Hotel Mayor B, Luciano K y el Hotel De Carlo. Esos son los 4 Hoteles Sanitarios, de los cuales dispone el Servicio de Salud Metropolitano Sur para ¿no es cierto? para servir de Residencia Sanitarias a las personas que lo requieran.

SR. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Es que me parece importante Alcaldesa, que reforzar lo que acaba de decir la Doctora, porque esto no es un tema de cuando me toca a una comuna o cuando le toca a otra ciudad, esto tiene que ver con la centralización del Servicio, del Ministerio y de todo eso. Yo creo que es muy importante recalcar y dejarlo claro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias. Gracias. Buenas tardes a todos, a todas. Quiero hacerle una pregunta, mire, más bien, quiero comentarle algo y si se lo puedo enviar en forma particular. Están pidiendo mucha ayuda de La Estancilla, hay un sector que hay una comunidad de varias personas, y una familia entera que está con COVID, y no los han ido a visitar, no han tenido ayuda y es una familia entera y aparte hay otro tipo de personas que también están contagiados, y quisieran saber si los podrían visitar o los podrían de alguna manera contactarse con ellos, para yo enviárselos de manera interna.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, el seguimiento de los pacientes de COVID, es un seguimiento telefónico y cuando se necesita por una situación particular, se envía un Equipo, una ambulancia si se requiera trasladar a un Servicio de Urgencia. Si usted me da los datos, pero los datos tienen que ser con teléfono, nombre y RUT, de al menos una persona de la familia, para nosotros tener algún contacto y buscar si efectivamente esa persona está diagnosticada todavía está en proceso de sospecha. Entonces, las Solicitudes tienen que ser con un RUT, un número de teléfono y con el

viene peor la cosa. Nosotros tenemos como Centro...de repente aplicar oxígeno a una persona, pero no tenemos capacidad. A veces hay personas que están en el SAPU 9 horas, en fin. El recurso humano, los espacios, todo lo que hemos podido utilizar hasta el momento ya se está haciendo, muy, muy limitado, entonces tenemos como tarea empezar a ver otras opciones. Hoy día en la mañana estuvimos con nuestra Secretaria General, Rosita Oyarce, con la Directora Lorna Suazo, en la comuna de La Florida, viendo el modelo a copiar que es una extensión de los sistemas que son los CESFAM, ¿ya? al sistema primario. Así que, vamos a ver qué novedades podemos tener de los que nos permite ¿cierto? este Presupuesto que tenemos...en Salud, sobre todo, estos millones que llegaron de la Solidaridad y la verdad es que estamos trabajando en este tema. Hoy día lo más importante, sin duda, es la salud de las personas. Así que no sé, si Rosita Oyarce está presente. Está el Concejal Cádiz que quiere hacer una intervención. No sé si Rosita internamente ...alguna información.

SRA. ROSA OYARCE: Sí, buenas tardes.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Espérate, espérate un poquitito que el Concejal Cádiz pidió la palabra. Me gustaría que lo escucháramos, porque a lo mejor la respuesta la pueden dar ustedes dos ¿ya?

Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Gracias Presidenta, buenas tardes Concejalas, Concejales, Directores y Directoras.

Hay un punto que a mí me tiene preocupado, quiero agradecer a la Señora Directora de Salud, la prontitud de...la labor que tiene, uno trata de ser lo más conciso... y molestarla lo menos posible. Como abunda información, abundan dudas, a veces los vecinos, las personas ven la televisión todo el día, pero cuando le dan un positivo, pasa algo en su familia, no sabe qué hacer. Yo creo que deberíamos tener un Instructivo muy corto, muy didáctico, digital, para transmitirlo de lado en lado, porque hay mucha gente cuando tiene un sospechoso en la casa o tiene un COVID positivo, piensa miles de cosas. Primero, piensa que se va agravar irremediablemente y eso no está garantizado, o sea, la mayoría no se agrava. Segundo, piensa de que con ese Certificado de COVID positivo el Municipio debiera llegar a su casa a darle algo. Y tercero, piensa que...a ese familiar ...entre nuestros vecinos el recorrido esto de Atención Primaria, etc. como abunda tanta información, hay tanta gente hablando en los medios, bueno, hay varios desinformando. La gente tiende a perderse cuando la situación cuando llega a su casa, a su familia. Yo creo que podríamos en forma digital, muy simple, muy directa, decirle; mire si alguien en su casa, en su familia o usted es COVID positivo, usted...de cómo actúa, de que se tiene que aislar, que sí, o sea, la tremenda confusión que tiene la gente si se está atendiendo por la vía privada o pública o si se fue a un Centro Médico y se hizo COVID y después le comunicaron que era positivo queda en la nada...

SRA. NO SE RECONOCE LA VOZ: Le encuentro toda la razón a Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: El sistema debiera correr a su casa a hacer algo. Son ellos, no hay vacuna aún. La gente no tiene claro que puede haber aislamiento dentro de la casa... tanta información que hay que ordenar un camino más directo, más al alcance, más del nivel comuna de San Bernardo, para nuestros vecinos acá.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Cómo hacer ese aislamiento dentro de la casa, Leo también. Porque todo el mundo quiere hacerse el examen... claro, claro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Vamos a hacer un Instructivo junto a la Corporación y al Área de Salud. Nos comprometemos a eso también.

Rosita, la palabra por favor.

SRA. ROSA OYARCE: Muy buenas tardes a todos. Quiero plantear algunas cosas relacionadas con el tema del COVID o el Coronavirus, y uno de los temas importantes, bueno, que se ha estado trabajando con Educación, está la Señora Doris Azocar ahí, la Directora, de tal manera que hagamos llegar porque la Atención Primaria es la función principal es prevención y promoción de la salud y ahí hemos estado un poco al debe, tanto en Educación, ella ha estado trabajando muy proactiva, trabajando con la Directora de Salud, para sacar algunos documentos... a 19.000 alumnos, es un buen momento que deben ser unos 10.000 Apoderados que se puede transmitir la información y se va hacer llegar a través del ámbito de Educación, a través de la Corporación Municipal. Por otra parte, que ese es un tema muy importante para que tengamos acciones preventivas y recojo lo que plantea el Concejal Cádiz, para incorporar en esa información también estos documentos que son Instructivos tanto para personas que son positivas o para personas que tienen síntomas. Esos Instructivos están desde el Ministerio de Salud, así que, se pueden simplemente, los hacemos propios y le ponemos nuestros logos acá como comuna de San Bernardo, los incorporamos a esos Informativos a la comunidad...

Problemas en el audio.

Estamos preparando unos lienzos a través de la Municipalidad, lo hicimos en conjunto con el ...Lienzos que se van a ubicar en la comuna, que son lienzos de acción preventiva y que dice claramente que para que las personas para que no se contagien deben tener tres condiciones, una distancia física, otra, el lavado de manos y la tercera, el uso de la mascarilla. Esos son los elementos que van a estar puestos como una especie de difusión, como una propaganda, lienzos que atraviesan las calles. Ese sería otro elemento que a disponer para que la gente también vaya teniendo esto en consideración, la importancia que tienen las acciones preventivas.

Señora Alcaldesa, un tema que es muy importante es... el Alcalde de La Florida, Carter, está instalando una, me parece que un Centro, que lo adaptó y lo acondicionó, para atender personas que están con COVID y que están en una condición que no pueden estar en un SAPU y obviamente, que están esperando cama para su atención en los Hospitales. Tiene dos funciones ese sistema, una para ...los pacientes que ya están, que ya salieron de la condición crítica en los CEFAM que pueden llegar a este Centro y la otra es para

Aló. ¿Se escucha? Entonces, eso fuimos a visitar con la Señora Alcaldesa, hoy día, eso se va a ver si se podemos replicarlo y por supuesto está Salud nosotros, estamos levantando toda la parte de Recursos Humanos y la Municipalidad se hará cargo del Levantamiento de Infraestructura, todo lo que viene hacia adelante.

Esto en forma general Señora Alcaldesa, y muchas gracias. Y, no sé si habrá alguna pregunta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Señora Rosita, buenas tardes, le iba a decir buenos días. Quiero hacerle una consulta, hay una pregunta reincidente de mucha gente, ¿cuál es la acción que debe tomar...usted siempre ha dicho aislarse, pero qué es lo que tiene que hacer, donde se debe dirigirse, dónde debe llamar a la primera acción que hay que hacer, cuando la persona sienta que está con síntomas del COVID ¿cuál sería la acción inmediata?

SRA. ROSA OYARCE: Bueno, la acción inmediata sería, lo primero, hay teléfonos de emergencia que tenemos publicados en la página web de acá de la Corporación y también del Municipio, para llamar y consultar. Y lo otro, es concurrir al Centro de Urgencia SAR o al SAPU, para que sea atendido por un médico u pueda definir cuál es su condición...de ser hospitalizado, es decir, solamente un profesional clínico va a poder hacer el ingreso, pero también está el teléfono donde lo van a atender los médicos...

No se entiende el audio.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias.

SRA. ROSA OYARCE: También quisiera agregar algo más, que hemos escrito al Ministerio de Educación, hemos mandado Oficio para que nos definan ¿cuáles van a ser los Protocolos, y cómo van a funcionar los Colegios cuando ya se piense en la vuelta a clases? y entre eso hemos solicitado también si van a haber cambios en la infraestructura, va haber un cambio en los sistemas curriculares y/o también, si va a haber financiamiento para hacer estos cambios...y Concejales, la visita para una reunión que vamos a hacer de trabajo con la SEREMI de Educación este viernes, donde vamos a avanzar en algunos temas que están relacionados expresamente con Educación y COVID. Eso sería.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias, eh.

Gracias a Rosita y a Lorna. Estamos liberándolas entonces, del Concejo, porque empieza nuestra Tabla ya normal del Concejo.

Tenemos harta pega. Estamos viendo, que bueno que tengamos noticias de juntarnos con la SEREMI de Educación ¿cierto? para ver proyección del tema educacional. Gracias a ambas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ...La Transcripción?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: De transcripción, evidentemente sale mi nombre y mi apellido mal escrito en mis intervenciones. No así en la primera hoja. Es muy curioso. Sale bien al principio y al final, pero en mis intervenciones tengo el apellido mal escrito y mi nombre mal escrito.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ah, ya, bueno, está aquí nuestro Secretario Municipal...pueda ser mal transcrito. O sea, una falta de una delicadeza increíble. No nos olvidemos que las Actas son un Documento que queda en la historia de nuestra comuna. Así que lo encuentro incluso de bastante mal gusto incluso. Yo hace tiempo que estoy pidiendo la Licitación de la Transcripción de Actas, todavía estamos actuando con 2 ó 3 personas, no sé cuántas, colaboran con las transcripciones de las Actas, que, en realidad, incluso nos tenían un tema de las Actas atrasadas. Entonces, yo creo que es bueno que levantemos el tema de la Licitación. ¿Alexis, yo no sé qué pasó con esto?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Estoy refrescando Alcaldesa, buenas tardes a todos. Ahí me están averiguando en qué están.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero por favor hagámoslo luego.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Le pedimos disculpa Concejala por esta...

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey. Vamos entonces, al Acta N°117.

Se aprueba.

ACUERDO N° 1.327- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las Actas N° 116 y N° 117”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos al Punto N°2 que es la Aprobación Modificación Presupuestaria N°, los antecedentes fueron despachados el 2 de junio.

Expone nuestro Director de SECPLA.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Buenas tardes nuevamente, está Modificación es súper específica, tiene que ver con 20 millones de

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, Director...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, ¿eso corresponde a que periodo de tiempo? 6 meses, 1 año, 3 meses, 1 mes, si podría explicarlo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Eso debería responder, son semestre, son trimestres, pero con mayor precisión la Directora de Rentas lo podría señalar. Porque va variando el tiempo desde los ingresos judiciales, recuerden que también hay acciones judiciales respecto a las Empresas, para recuperar y se vayan acercando, pero la precisión debería en este caso del tiempo a quien corresponde la Directora.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Directora Paola, Paola Pérez.

Directora Paola Pérez tiene la palabra.

Directora Paola Pérez...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ahí está la Paola.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: ...se solicitó a SECPLA hacer Modificación por \$8.540.636.- de pesos, que son deudas que se deben por Cobranzas que se han hecho por los \$251 000.000.- pesos al mes de febrero, más otra Factura que nos llegó de \$1.800.000.- pesos, que ya estaríamos alrededor de los \$10.000.000.- pesos. Eso corresponde a todo lo que hay que pagar hoy día a la Empresa de Cobranza. Y el ingreso efectuado hasta abril son de \$251.703.425.- pesos

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Directora?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: ¿Si?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: A ver, sigo con la duda, porque usted dice que son \$10.000.000.- que se le debería cancelar a esta Empresa y la Modificación es por \$20.000.000.- y ahí no sé si yo no entendí bien.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Sí, se dejó provisto para los futuros ingresos que hayan, porque hay que cancelarle a la Empresa por los ingresos que hayan de aquí hasta septiembre que es cuando vence el Contrato.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey. Bueno, en todo caso vale la pena, hemos rescatado unos cuantos millones de estos deudores que tenemos. Por otro lado, tal como se ha expresado aquí, lo que no entraba mucho era el tema Judicial ¿ya? las Demandas, todo eso que significa un buen tiempo. Esto queda en una Cuenta reservada para ...de las platas que vayan retornando ¿verdad Paola?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perfecto. Bien.

Ya. ¿Votamos entonces, Concejales?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: ...Collao, Cadiz, Jovanka, Ricardo, Javier, Mariela...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.328- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS **M\$ 20.000**

31	Iniciativas de Inversión	
31.01	Estudios Básicos	
31.01.002.001.001	Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 20.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 20.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.009.001.001	Servicios de Pago y Cobranza	M\$ 20.000

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS:Autorización de Aporte Municipal para Programa Pequeñas Localidades Lo Herrera, el que consiste en un aporte de 1 UF para cada vivienda, incluida en la localidad, según Oficio Interno N°320, del 2 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Alexis Becerra.

Vamos a decir que es un valor referencial de \$46.751.276.- pesos. Bueno, la UF al 2 de junio de 2020 es \$28.717.-

Esto afecta a 1628 viviendas.

Alexis. Alexis.

Es súper cortito porque lo que estamos pidiendo es proveer de estos 46 millones que probablemente al siguiente período presupuestario, pero que en este minuto es bueno hacerlo porque tenemos para postulación y nos da puntaje si nosotros proveemos ¿cierto? del compromiso que vamos a aportar como Municipio y que se ha hecho histórico en el Gobierno de la Alcaldesa, de que siempre estamos aportando para subir estos Proyectos ¿ya? para que la persona, a la gente no le quede tan...ellos no pongan la UF, la ponemos nosotros.

Se llama Concurso Público de Pequeñas Localidades de Lugares que Crecen. Lo Herrera se definió no solamente porque tiene todas las características ¿ya? sino que también, obviamente, por todo lo que ha desarrollado o se ha desarrollado y crece Lo Herrera. El requerimiento exigido es contar con una Localidad Objeto con un Programa dentro de la comuna...de esta Localidad que corresponde en Lo Herrera. La siguiente. Tiene que ver con...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estamos buscando en la presentación. Estamos en la segunda lámina.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Por eso, la tercera necesitamos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: ¿Esa?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Exacto. Ahí están los beneficiarios son 1.628 y el número de habitantes que está asumido en esto, son 5.300, ustedes saben que esto va creciendo, se puede reajustar, no es inmediato como les digo, y las cosas por qué estamos postulando. La siguiente. Tiene que ver básicamente con, porque hay una ausencia...comercio, servicios públicos y la baja cohesión social entre los distintos actores que fortalecen. Estas son las solicitudes que nos hacen el Ministerio, por eso, es un Concurso, Concejales, pero no estamos adelantando sean o no estos tiempos, porque efectivamente se están haciendo varias cosas paralelas para el tema de Lo Herrera ¿ya? que es básicamente peleando por el tema del alcantarillado.

Eso es, y necesitamos la aprobación, solamente por parte de ustedes para presentarnos al Concurso, y ojalá tener más puntaje con este compromiso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta? ...¿Aló? ¿Alguna consulta Concejales?

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo estuve mirando un poco a partir del título que venía en el documento conductor. Claro, este para definirlo de alguna forma, como lo entendí yo, primero, es un Programa muy nuevo, en donde hay uno de base en Chile. Es un “Quiero mi Barrio” rural, por decirlo de alguna forma, así es. Es una inversión que logra a condensar en una comunidad, una inversión en cuanto tenga potencialidad...Lo Herrera tiene potencialidad, Lo Herrera es una localidad que debiera...cuenta con una tremenda red de organizaciones sociales, tiene desde el punto de vista de su cohesión de su composición

al Municipio, siempre recuerdo Asambleas con los vecinos, etc. Tenían muy bueno...con el apresto, los vecinos ayudaban a dibujar este proyecto...La Ilusión y La Estrella, la misma Junta de Vecinos, ...la gente que se ha agrupado en los Centros de Salud. ...habían ido dibujando las necesidades para donde apunta esto. A mí no me queda muy claro, si este proyecto es sólo infraestructura pública, parece que también tiene que ver con la gestión humana un poco con la gente, pero a mí me da la impresión a Lo Herrera le vendría muy bien, por supuesto, aprobar estas platas y generar un espacio participativo donde los vecinos ahí y las Organizaciones puedan conocer cuáles son los objetivos para que tengan aspiraciones distintas a la que la inversión conlleva y poder configurar un proyecto desde los vecinos de Lo Herrera con su organización.

SRA- ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Votamos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Está votando la Concejala Amparo, el Concejal Cádiz, Concejala Soledad Pérez, Concejal Roberto Soto, Luis Navarro, Jovanka Collao, Javier Gaete, Mariela Araya, Ricardo Rencoret.

SRA- ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.329-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal, para Programa Pequeñas Localidades Lo Herrera, el que consiste en un aporte de 1 UF por cada vivienda incluida en la localidad, según Oficio Interno N° 320, del 02 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS
Lo Herrera	1.628

Valor referencial \$ 46.751.276.- (UF al 02-06-2020 \$ 28.717.-).-

Gracias Concejales.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos al Punto N°4, que es la Aprobación Autorización de Aporte Municipal para Proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, y que tiene un valor

nosotros con problemas sanitarios con esa Villa, el tema era que no avanzaban, nosotros hace mucho tiempo, el Concejo entregó un aporte, una Subvención de 11 millones, 10 u 11 millones para el diseño...antes era considerado un Condominio ¿ya? por eso que, el Gobierno Regional, el GORE no se pronunciaba hasta que llegamos a dar una solución a esta vía mediante algunos dictámenes antiguos, en fin, se encontró el camino después de muchos años para dar solución y para que el Gobierno Regional hiciera la inversión en el sector. Lo que le falta a la gente, si es esta conexión de afuera, la conexión hacia sus casas, así que, nosotros nos comprometimos a colaborar con los vecinos, ya que han pasado sin poder solucionar el problema. Así que yo creo que es momento súper importante para ellos, que pena no tenerlos presentes, porque es una historia muy larga. Uno de repente no entiende que nosotros tenemos luz pública, pavimentos participativos, en fin, nos hacemos cargo de otras cosas, sin embargo, en ese sentido no está considerado y no se podía hacer la inversión desde el sistema público. Así que logramos esto, una lucha bastante larga junto al Dirigente, yo creo que hay que recordar la lucha del Dirigente Armando Quinteros, que ha sido un hombre que nos ha llevado también de alguna manera tomar la solución de este problema, porque también entregó unos dictámenes antiguos, y también hicimos un nexo con alguna experiencia que había en Padre Hurtado, que tampoco nos sirvió, sin embargo, gracias a Dios llegamos a este momento, que son esos momentos lindos que uno dice; vamos a cumplir con el sueño de muchas familias, 192 familias, que lo están pasando súper...este proyecto para que el GORE ya pueda hacer el trámite y nosotros completar el trabajo de ellos y la conexión a sus casas. Así que, un momento importante para los vecinos.

Vamos a votar entonces por este aporte de ...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: ¿Alcaldesa?

SRA- ALCALDESA NORA CUEVAS: 152...

SRA. CONCEJALA SLEDAD PÉREZ: Perdón, Alcaldesa.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ricardo Rencoret.

SRA- ALCALDESA NORA CUEVAS: Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa buenas tardes, a todos.

SRA- ALCALDESA NORA CUEVAS: De veras que tú tuviste que ver con esto Ricardo.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo la verdad, era que yo quería colgarme de lo que usted dijo, y fue un redondeo completo de toda la historia, pero cuando usted planteó que, Armando Quintero, fue un Dirigente que trabajó mucho. Yo me tocó desde el otro lado, de la SEREMI de Desarrollo Social, verlo constantemente yendo semana a semana a hacer trámites, hacer gestiones, ahí es cuando se ven los Dirigentes de verdad, trabajan por la comunidad...ayudar a la comunidad, soluciones para ellos, para sus vecinos más que nada, así también hacerle un reconocimiento especial a Armando que se la jugó demasiado,

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, llamé a Armando Quintero para conectarnos con él. No se nos ocurrió haberle mandado la invitación a lo mejor para que hubiese podido transmitir a sus vecinos este momento tan importante.

Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si Alcaldesa. Yo quería felicitar al Municipio por la perseverancia de este proyecto...que ha representado a sus vecinos, pero también a usted, como Alcaldesa, de no abandonar este tema porque no sé cuántas veces en la noche han habido emergencias, emergencias duras, feas, sucias, donde nadie quiere llegar y llega el Municipio, y usted ha tenido que llegar, entonces, de repente, de repente por nada, por nada como que la gente tiene esa cosa de veleidosa y hacer cosas sin enterarse y la ignorancia es producto de tanta cosa, se escriben cosas, se llama a la televisión, se hacen cuestiones, y este es el resultado, un trabajo de años, de juntar papeles, de juntar cosas que a veces no es fácil. La inversión pública...por supuesto que representado pero este Municipio y esta Administración logró resolver un problema que era muy difícil de resolverlo, como dijo Rencoret, como lo acaba de decir Ricardo. Que me imagino que la Julia Standen debe haber estado muerta, todos los días viendo como la forma de resolver esto. Felicito a la Administración, a todos los que participaron, porque históricamente un lugar que está en el corazón de la ciudad, no tenía alcantarillado y quedaban colapsados cada cierto tiempo, y ocurría muchas veces en días de invierno, de noche, en inundaciones, creo que esto yo me acuerdo del año 2001 que ocurre, así que, felicitarla Alcaldesa, por la perseverancia, por no dejar de creer, por no dejar de creer en la gente, por no dejar de creer que a veces los Dirigentes...Armando estaba muy enfermo de la columna, iba y volvía con todas las cosas que había que hacer. Así que felicitar a todos, a la SECPLA, por sobre todo Alcaldesa, la felicito por no haber abandonado nunca a los vecinos de este lugar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Verdad. Amparo, gracias. Y gracias por ser parte de la historia que van ...y tiene un final feliz ¿ya? Así como uno de repente, tiene que decir que este final feliz, empieza ahora, con todas las molestias que significa ahora...ese trabajo y a pesar que la gente de todo lo que se ha contado, la gente no entiende como es el caso de San León de Nos. En vez de agradecer, le tienen guerra política declarada, cuando saben que esto fue una lucha tremendamente grande, larga, en fin, que costó sacarlo, pero estamos súper contentos...Del Gobierno Regional...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa no olvide al funcionario...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Paul Klemer.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Paul Klemer. Yo creo de verdad, ...como me escuchó él y a los vecinos, la exigencia fue mayor, es verdad, o sea llevar los testimonios, llevar todo lo que pasaba allí, yo creo que fue un hombre sensible que dijo; yo voy a solucionar este problema. También quiero agradecer a Ricardo, porque hizo también de esto su causa, desde lo que era su rol en el área de Desarrollo Social, y bueno, terminamos la

Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No. No, quería preguntar que esto fue la situación que llevaban como 9 años con el problema. ¿Este es el tema? Que llevaban como 9 años.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, llevaban mucho más de 9 años, mucho más.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estas casas se hicieron, así como, por ejemplo, cómo eran antes, como procesos de autoconstrucción y la gente iba creciendo, iba creciendo, y la verdad que no tenían obviamente lo más importante, que era a lo mejor un alcantarillado, que tuviera alguna proyección futura, porque los sectores crecen. La familia joven hoy es abuela, estamos hablando de mucho tiempo atrás ¿ya? entonces, hoy día como te digo, yo creo que es un día muy importante para ellos, vamos a enviar seguramente una copia de esto a los vecinos, para que vean que ya llegó el día en que nosotros nos hacemos parte de la solución una vez más, y podemos entregar este aporte que no deja de ser importante, por sobre todo el momento que estamos viviendo, exigirles a esas 192 familias que pusieran esos ciento y tantos millones, sería imposible y sería hasta cruel ¿ya?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, ¿quién está pidiendo la palabra?

Director, Director tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo también pido la palabra. ¿Cómo es la cosa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, ...Orfelina Bustos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa, efectivamente, como usted lo dice, esta es una buena noticia para los vecinos de Madrid Osorio, porque llevaban un poco más de 10 años, esperando una solución y cada cierto tiempo las cámaras que estaban ubicadas en las cocinas se saturaban, tenían las aguas servidas prácticamente de la cocina pasaban al living por toda la casa, por tanto, un problema de salud. Así que bien por estas 192 familias. La pregunta Alcaldesa, usted dice que se abrió un camino, ¿cuál es la fase que viene, cuál es la etapa que viene dentro de este proceso? tengo alguna duda, ¿cuál es la etapa que viene, viene una Licitación? No me queda claro cuál es la etapa que viene, si se puede referirse a eso porque yo creo que es muy importante este aporte sin duda, pero también es importante saber el camino que se eligió, que se descubrió, para hacer una estimación también cuánto tiempo más podrían ellos estar iniciándose la obra que es lo más importante lo que ellos están esperando.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Bueno,

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa porque tengo la impresión ustedes estaban escuchando y yo vote a favor del Punto N°3, pero parece que no quedó mi votación registrada.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sí quedó registrada-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: En el Punto anterior, quedó registrada Señora Orfelina.

Alexis.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Justo lo que usted dice, ahora lo explicaron súper bien en este caso usted Alcaldesa, porque estuvo obviamente en la solución. Hubo un tramamiento importante y por eso un allanamiento de esto desde el punto de vista del Gobierno Regional, invertía o no invertía plata en lo que ellos dijeron que era un Condominio. Bueno, se allanó esto, está siendo parte de la solución, incluso ahora activamos administrativamente o se tiene que activar administrativamente. El Gobierno Regional en este caso, ...el Concejal Rencoret...la Resolución de la asignación técnica favorable, o sea, para que nos traspasen los recursos, o sea, que nos pongan la RS. ¿ya? Con eso nosotros ya estaríamos para que nos traspasen la servidumbre, porque aquí hay todo un tema que tiene ver justamente y por ahí hemos pagado y seguiremos pagando servidumbre, desde el punto de vista de estas poblaciones que parecen privadas, pero son públicas. Lo que tiene que hacer ahora el privado, en este caso, ellos, traspasarnos a nosotros como Municipio para que a su vez podamos intervenir y ese es el motivo, además, de porqué nos vamos hacer cargo de la unión domiciliaria interna, más la modificación de los baños, justamente para sacar estas cámaras para afuera y que no queden digamos, dentro. Con eso estamos subiendo información, por parte de MIDESO, el que nos revisa, está coordinado y está con orden después de la reunión que se tenía con la Alcaldesa para que nos dieran la solución y ya estamos en este ya semestre concretando en definitiva el traspaso de los recursos para empezar licitación. Ese es como el conducto regular que ahora tenemos necesitamos también, eso si...¿ya?...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya está el compromiso en todo caso del Administrador del Gobierno Regional de darle prioridad a este proyecto, fue el compromiso que hizo delante de los vecinos. Así que solo estamos esperando ...al profesional de la SECPLA, Francisco Mendoza, que tuvo un protagonismo muy importante dentro de lo que fue el desarrollo de este proyecto.

Vamos a darle la palabra al Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, buenas tardes a todos. Alcaldesa, quiero hacer una consulta con respecto al mismo tema. Primero que nada, felicitar la buena noticia. Yo sé que nos quedan del traspaso de alcantarillado, dentro del centro prácticamente dentro de la ciudad...porque alguna vez vimos el puente de los burros había un avance ahí, y ahora este. ¿Tenemos algún catastro si no quedan aún más casos de este tipo en el centro de la ciudad?

Cerrillos, todo lo que se ha hecho ahora con esto, estamos como los grupales de alguna manera subsanándolos por completo...virtuales que se están agrupando Concejal y de hecho el año pasado hicieron trabajos también por una línea de financiamiento...¿ya? pero esos casos se están tomando y seguimos nosotros desarrollando planes como justamente para que estos individual se transformen en solución conjunta, los trabajos específicos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sería bueno, entendiendo lo que solicita el Concejal Navarro, entregar un Informe de cuantas solicitudes tenemos de alcantarillado, que sé yo, incluso, nos comprometimos con una vecina de ahí que, por algún motivo, de la misma Villa Madrid Osorio, quedó ella sola, sin conexión...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Quedó fuera

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí. Por alguna razón.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Sí. Hemos asumido de manera con Fondos Propios, Alcaldesa como usted ha dado la instrucción, y eso lo hemos hecho trabajo directo...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Lo importante que eso se haya hecho, porque yo me comprometí ese día en terreno ¿ya? Bueno, ¿votamos entonces?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA:...Luis Navarro...Leonel Cádiz, Roberto Soto, Señora Orfelina, Soledad Pérez, Ricardo Rencoret, Mariela y Jovanka Collao.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.330-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal, para “Proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, y que tiene un valor de \$ 670.505.624.- IVA incluido aprox. El aporte municipal a este proyecto será de \$ 117.752.880.- IVA incluido, y corresponde a la modificación de baño y conexión a la unión domiciliaria de cada vivienda. Según Oficio Interno N° 323, del 04 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Vamos al Punto N°5, que es la Aprobación Adjudicación Propuestas Públicas: Expone nuestro Director de SECPLA.

La primera de ellas, es la Reposición de la Cancha de Futbol N°2 Estadio Municipal.

Te dejo la palabra a ti Alexis.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Sí Alcaldesa. Efectivamente esta Reposición de la Cancha que ya habíamos hecho hace un tiempo con Fondos del Gobierno Regional, que se aprobaron en algún minuto. Ya llegamos a la etapa de asignación presupuestaria desde el Gobierno Regional en que nos mandaron los documentos, perdón, no nos mandan los dineros, sino que, los pagan en ellos, no en administración. Y en este caso sería, al proveedor Escuelas Deportivas Formando Campeones SPA con una unión temporal con Héctor Efraín Núñez Cerda, que es por \$799.000.000.- pesos IVA incluido con un plazo de ejecución de 150 días corridos por el Oficio Interno N° 328, del 05 de junio de 2020...Esta es una de las primeras Licitaciones ¿cierto? que estamos desarrollando, que estamos presentando, y ahí al final contarles un poquito el Plan que se tiene con las Licitaciones en General y con las Adjudicaciones, porque eso sin duda en mano de obra que se va a necesitar ¿ya? pero queremos estar...¿cierto? en este caso ya tenemos esto financiado. Eso a grandes rasgos, obviamente ustedes tienen la documentación que dice relación con la Licitación propiamente tal. Se presentaron 7 Empresas, llama la atención que en este período o nos ha llamado la atención a partir de la crisis del año pasado se comenzaron hacer varias uniones temporales, esto quiere decir que varias Empresas se unen para presentar un proyecto, un mismo proyecto o un proyecto, digamos, importante. En este caso quedaron 4 a la vista ¿ya? en observaciones, obviamente que tienen observaciones administrativas, y como resultado del proceso por puntaje ¿cierto? queda esta Empresa, la que estamos llevando a ustedes; Escuelas Deportivas Formando Campeones y Héctor Efraín Núñez Cerda. Todos sus documentos...es súper técnico, algún día empezamos, recuerden ustedes que nosotros hicimos ya 2 canchas de pasto sintético, la 3, que se dice que tiene ahora una remodelación. O sea, que se está reemplazando, lo arreglamos, de hecho, y la cancha de la Población San Bernardo, que también ambas se hicieron con fondos propios. Ahí agarramos un poco la espertiz de lo que necesitábamos, desde el punto de vista de la solicitud del pasto, perdón, el pasto sintético, etc. Y presentamos este proyecto que lleva; luminarias, que lleva nuevos leds, el pasto sintético, el cierre y...no se llevó en este proyecto obviamente tal, se está llevando de manera paralela por parte nuestra, el tema de los camarines de ese sector ¿ya? Entonces empezaríamos a unificar todo lo que es el predio...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal Soto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Administrador. Usted está informando Director que contempla este proyecto la cancha de pasto sintético, el cierre, camarines y la pregunta es si contempla una galería, similar a lo que tiene la Cancha N°3. Y por último...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: No lo contempla.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya. ¿Qué contempla? Porque ahí está mi duda.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Lo que yo le planteé; luminarias, cierre perimetral, las luminarias completas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero usted se refirió a camarines, y ahí no entendí porque se refirió a camarines.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: No camarines no. Se hizo una presentación paralela, porque no es una construcción, sino lo que se está haciendo junto con DIDECO, es llevar adelante la remodelación de los camarines y de la extensión de los camarines que están hoy día en el Sector N°2 ¿YA? que siempre han estado, que es más que echarlos abajo hay que replanteárselos, digamos. Y ahí...las mejoras que se están haciendo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias Alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas. ...viene a entregar mayor cobertura para la demanda deportiva que tenemos en nuestra comuna. En muchas oportunidades lo he dejado de manifiesto y lo he comentado de acuerdo a la escasa cantidad de canchas que tenemos en la comuna y la cantidad de canchas que se han ido perdiendo a raíz de los proyectos inmobiliarios, en alguna oportunidad dí el ejemplo de canchas emblemáticas como: las del Sector de La Selva, la cancha que se perdió acá en Eugenio Matte y otras canchas que se han ido perdiendo en nuestra comuna. Entonces, entregar una mejoría a la Cancha N°2...superficie de tierra y colocarle una superficie de pasto sintético, por supuesto que es algo bueno para la comunidad deportiva...fondo que viene del Gobierno Regional, según el itemizado uno de los ítems más caros, es la iluminación y la cancha. Y, en tercer lugar, vendría el cierre perimetral.

Yo le quería preguntar con respecto a la oferta, al acceso que se le va a dar a la cancha. Desde ya ir generando, si se puede, una planificación, porque por ejemplo está la Rama de Rugby, hay Rugby masculino, femenino, tienen hoy día los espacios, pero probablemente no en la demanda que ellos requieren. También, está el futbol, ...futbol que también necesitan sus espacios por eso, yo creo que es súper oportuno también desde ya, ir generando una planificación al respecto. Y se tocó, lo pasó, con respecto a la experiencia que se dijo de la Cancha N°3 y la Cancha de la población San Bernardo, si ese recinto está bajo la administración municipal, me refiero a la Cancha que está en la Población San

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Alexis?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION ALEXIS BECERRA: Sí. Solamente desde el punto de vista, contestar que quedamos con varios proyectos que están ahí. De hecho, uno de los proyectos que venía después de la cancha como tal en San Bernardo, eran los camarines ¿ya? Hay un compromiso ahí de los Clubes Deportivos, que también nos tendrían que ayudar. Pero son proyectos que están como han ido saliendo, que obviamente no vamos a dejar de ir desarrollando en este caso, Alcaldesa y Concejales, por mandato. La idea es que vamos subiendo y vamos concretando estos proyectos que vienen hace rato, no es proyecto... es todo un Plan Maestro que se tiene con el Complejo Deportivo ¿cierto? hoy llamado Luis Navarro Avilés ¿ya? Ahí no había piscina temperada, no había reposición de la Cancha N°1, porque está en buenas condiciones. Hay un proyecto que va andando, que es la Pista Atlética, etc. O sea, esto es una remodelación que cuando se pensó por parte de la Alcaldesa, decir que el sector deportivo se tenía que potenciar y que teníamos que ganar en todos los ámbitos; como canchas de tenis, que hemos hecho, se ha invertido en la Bicicross, se ha invertido en la temperada, estas dos canchas nuevas, la pista de patinaje, también tenemos ahí una deuda con el techo que se tiene que implementar ¿cierto? bueno, el Polideportivo, que hoy día a lo mejor cumplirá otra función, o sea, ... de repente hay muchas acciones que no dependen solamente de nosotros, pero en concreto hoy día estamos analizando ya, después de una Licitación y vamos a estar cuando nos digan vamos, empezar a construir porque tiene una relación súper importante que la Alcaldesa lo va a anunciar, que esto también implica mano de obra, ojo, no se debe visualizar tampoco de otra manera. Por eso, nos estamos preparando con varias obras que ...les voy a dar un dato yo después. Eso solamente.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: ¿Puedo hacer una pregunta? Director, Director. Director, ¿puedo hacerle una pregunta?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, Concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón. ¿Si puedo hacer una pregunta?

Algo que me llama la atención, casi todos estos proyectos son del Gobierno ...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION ALEXIS BECERRA: En este caso en particular, sí. Nosotros como les dijimos en algún minuto, tenemos un complemento, cuando nosotros no podemos asumir por un rol importante, son platas que se piden al Gobierno Regional por la envergadura, 700 millones para hacer una cancha, no los tenemos ¿ah?, llegamos hasta 300 en algún minuto, pero como ha ido bajando un poco la economía, más que un poco, obviamente se lo planteamos a ustedes para complementar. Es Gobierno Regional en este caso Señora Concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero Director. Pero, ¿el Presupuesto Municipal se ocupa en determinados proyectos también? ¿ustedes ocupan los dineros del Presupuesto? Pero ¿son proyectos más chicos?

Los Andes, que nos costó 300 y algo, millones, lo hicimos con fondos propios, pero solamente la cancha, no pudimos hacer el Complejo, de las luminarias, y todo lo que significa el cierre como hubiésemos querido, pero tenemos la cancha, que está muy adecuada, está muy bien cuidada. Por Dios que se le saca trote a esa cancha, sin contar con otras 2 más que han sido también de construcción propia, que es una que está en el Sector de La Portada, si no me equivocó y la otra que fue por donación de la Universidad de Chile, una que está en San Esteban.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Esperamos seguir creciendo en materias de deporte, de todas maneras. Porque

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ricardo Rencoret.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Señora Orfelina?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Está hablando por teléfono.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¡Señora Orfelina!

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Señora Soledad Pérez también vota a favor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¡Señora Orfelina!

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Está votando a favor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.331- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Reposición Cancha de Fútbol N° 2 Estadio Municipal, San Bernardo, Código BOP 30459992-0, ID 2342-11-LR20, a la UTP (Unión Temporal de Proveedores): Escuelas Deportivas Formando Campeones SpA, RUT: 76.205.414-0 /Héctor Efraín Núñez Cerda, por un valor total de \$ 799.951.863.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 150 días corridos, según Oficio Interno N° 328, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación ”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEBVAS: Seguimos Alexis entonces, con la letra b, que es la Conservación Vial de la Zona Centro, del Sector Sur Poniente. Cuéntenos.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION ALEXIS BECERRA: Felipe también tiene ahí una, para que nos ubiquemos. Esto es una conservación también... hoy día nos interesa, ahí me complementa la Directora de Operaciones porque a través de su Oficina de Pavimentación nos complementamos y ellos subieron el requerimiento. Básicamente, ahí está la conservación que se va hacer con hormigón, más técnicamente nos puede ahí ilustrar la Directora como les dije, y el otro sector tiene relación con... si puedes subirla un poquito Felipe... y ahí el otro Sector Robert Kennedy y Villa Esmeralda ¿ya? son todo lo que es pavimentación de la calzada ¿ya? y ahí están los perímetros que se van a intervenir por parte de ... los 900 millones de pesos, la Empresa quien está generada es Alfaltos Bitumix, por 849 millones y tiene un plazo de ejecución de ... días que también obviamente, tiene coordinación con la Dirección de Obras, Dirección de Tránsito en este caso, pero otro proyecto asociado para nosotros es de parte de... con platas de Gobierno Regional ¿ya?

No sé si algo que pueda aportar la Directora de Operaciones, quienes han estado en conjunto trabajando y ellos han hecho la pega del levantamiento.

Mónica active su audio para que pueda complementar lo que...

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola buenas tardes Concejales... por este tema de tapar hoyos, a la Oficina de Pavimentación se le dio un giro, yo debo agradecerle, me acompaña Francisco Guajardo en este momento, y me acompaña José Huerta, empezamos a trabajar esta normativa de poder postular a través del software del MANVU, para poder materializar, digamos, distintas zonas de la comuna, hoy día se está materializando ésta, la zona 5, como dice Alexis. Efectivamente trabajamos mancomunadamente las dos Direcciones, en donde el GORE nos autorizó un monto bastante considerable. La Empresa que se lo ganó son 849 millones y simplemente, digamos, el tema es todo en asfalto, es la reconstrucción de las calles en asfalto y favorece a un porcentaje importante, digamos, principalmente el Sector Sur de la comuna. Eso quisiera principalmente... que se van a mejorar, en distintos espesores de asfalto, dependiendo de la clasificación de la medida es el ... de pavimentación. ¿No sé si tienen alguna duda? ... ¡Aló!

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Está bien.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mónica, está súper claro. Como siempre tú con tu equipo siempre brillante, consiguiendo poder lograr más bienestar en este tema. Así que, no sé, no creo que haya mayores consultas. Por lo menos no hay nadie que esté levantando la mano. Hola chiquillos, ahí está el equipo. Lo han hecho maravillosamente bien, un equipo de lujo, y ese equipo de lujo solidario, también aprovecho de agradecerles en la otra pega que estamos haciendo todos ¿cierto? Así que, no sé si hay alguna consulta, al parecer, ¿no?

Jovanka Collao, Mariela Araya. Parece que estamos todos, Ricardo Rencoret. Perdona Ricardo, que me tengo que cambiar de página para verte.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.332- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Conservación Vial de la Zona 5, Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo, Código BIP 400044455-0, ID 2342-15-LR20, a la Empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., por un valor total de \$ 849.602.033.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos (10 meses), según Oficio Interno N° 329, del 05 junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y la letra c, es la Adquisición e Instalación de Cámaras y Luminarias, Hospital El Pino de San Bernardo, Código BIP 40012984-0, ID 2342-16-LQ20, a la empresa Constructora Electrycom SpA, por un valor total de \$110.952.625.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos, según Oficio Interno N° 330, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Estos son fondos del Gobierno Regional.

Alexis.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ...perimetrales Alcaldesa?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION ALEXIS BECERRA: Sí, así como dijo la Alcaldesa, esta fue una solicitud y un acuerdo...más que nada con la Alcaldesa, vieron el problema de seguridad en su minuto del Hospital. Tiene que ver Concejala, con el tema perimetral que da a los estacionamientos básicamente y atrás, digamos, donde está el Internado Andrés Bello ¿cierto? donde ellos nos ayudaron a generar el Plan, fuimos por una cosa del muro perimetral, pero eso lo sacaron por otro lado ¿cierto? ...obviamente, esperemos que se desarrolle. Aquí también nos ayudó hartito el Consejero Bustamante ¿ya? porque estaba bien interesado en esa situación, antes eran los robos, los

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, alegría Alcaldesa. Alegría por este tema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Alcaldesa?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Administrador. Bueno, este proyecto va a ser muy bien recepcionado por los funcionarios del Hospital El Pino. Es importante señalar que el Hospital El Pino es el Hospital de la Zona Sur, que atiende principalmente a los usuarios de San Bernardo, El Bosque, y ellos los trabajadores. Los funcionarios, han vivido varias situaciones muy violentas en el último tiempo, recordar lo que ocurrió en los Estacionamientos con un Doctor, con una Enfermera y han sido sometidos a varios...con pistola también en la entrada del Servicio de Urgencia, así que esta infraestructura, de luminaria y de cámara va a ser muy bien recibida y era algo muy esperado y muy necesario, Yo creo que va ayudar a proteger y dar más seguridad a los trabajadores y funcionarios. Así que, por cierto, que lo vamos a apoyar. Una buena noticia para el Hospital.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: ¿Alguien tiene alguna otra palabra?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Bien. Felicitaciones.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal Amparo, queda usted presidiendo el Concejo, la Alcaldesa está atendiendo al Intendente en este minuto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Okey.

¿Este es el último punto?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, no, el penúltimo.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No, no.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Felipe puede hacer el enunciado usted por favor.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí, claro.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sería la Aprobación de la letra número c, la Aprobación de la Adjudicación de la Propuesta Pública de la letra número c; Adquisición e Instalación de Cámaras y Luminarias, Hospital El Pino de San Bernardo, Código BIP 40012984-0, ID 2342-16-LQ20, a la empresa Constructora Electrycom SpA, por un valor total de \$110.952.625.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos, según Oficio Interno N° 330, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ADMINISRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La campana la tengo muy lejos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.333- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Adquisición e Instalación de Cámaras y Luminarias, Hospital El Pino de San Bernardo, Código BIP 40012984-0, ID 2342-16-LQ20, a la empresa Constructora Electrycom SpA, por un valor total de \$ 110.952.625.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos, según Oficio Interno N° 330, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION ALEXIS BECERRA: Muchas gracias Concejales, yo solamente remachar con un tema de que no solamente estamos viendo la necesidad de lo que se plantea como proyecto, sino que, con estos 3 proyectos, no solamente hemos calculado que hay futuros nuevas plazas de trabajo, independientemente de la especialidad que sea, que tiene que ver con un Plan de Acción que nos pidió la Alcaldesa para proyectar la empleabilidad...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Hay otro Punto Presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Felipe ¿puede usted anunciar el siguiente Punto? Porque tengo el Acta en el tablet.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ya. El siguiente Punto del Concejo es la Aprobación de Prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos o celebrar Contratos por un plazo de 5 años a favor de la JUNJI sobre los inmuebles destinados a infancia, que a continuación se indican, según Oficio Interno N° 281, del 05 de junio de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Está el Director de Asesoría Jurídica conectado, para que él pueda hacer el enunciado de cada uno de los Establecimientos, que serían 16 Establecimientos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA EDUARDO MONTALVA: Sí. Gracias Felipe, buenas tardes... entregan en Comodato los inmuebles destinados a espacios Jardines Infantiles, lo cual se han ido materializando bajo los actos administrativos respectivos y previa aprobación del Honorable Concejo Municipal, tal como lo establece la ley en menester de una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos o celebrar Contratos por

Los inmuebles en donde se encuentran emplazados dichos Jardines se ...según...de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo hacia nuestra Alcaldesa. Cabe señalar que la finalidad de la materia, es obtener el reconocimiento oficial del Estado para Instituciones Educativas, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Educación para determinar la calidad jurídica en que se termina dicha propiedad. En consecuencia, Honorables Concejales y Concejales, se requiere de su acuerdo del Concejo Municipal la aprobación que se ordene por medio de Decreto en la Constitución de una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos o celebrar Contratos por un plazo de 5 años a favor de la JUNJI, sólo inmuebles destinados a la infancia, por las razones ya mencionadas en esta exposición, referente a los inmuebles ya individualizados en el documento adjuntado. Y que Felipe me dice que los individualice, que son 16.

Estimado Administrador ¿necesita que los individualice todos, los 16 o una referencia breve?

Bulla en el zoom. No se escucha respuesta del Administrador.

Los establecimientos son: Rapa – Nui, Rapa Nui; Rayen, Lo Herrera; Sillanki, que está en Valle Nevado; Eluney, que está en Valle De Lluta; Millaray que está en Andes 3; Sueños De Colores, que está en Los Portales; Maiú-Pupeñi, que está en El Rosario; Todos Los Santos, en todos Los Santos; Ayelen, en Villa Cordillera; Inti-Suyai, que está en Las Hortensias; Paicaví, que está en Eduardo Anguita; Color Esperanza, que está en Santa Rosa De Lima; Tierra de Ángeles, que está en Andes 1; Poyentu-Mapu, Santa Bernardita; Elena Paut, que está en Vicente Pérez Rosales.

Eso estimados Concejales y Concejales para su aprobación.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Amparo?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Mariela está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Nada, sólo que me gustaría si la Señora Guida puede explicar, así como en simple. Lo que pasa que cuando se lee todo lo que nos dice Eduardo Montalva, de repente es un poco técnico, y no necesariamente se va a entender mucho del...a ver del beneficio que le trae a estos Establecimientos que nosotros hagamos este acto, sólo quiero una breve..

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, okey, le vamos a pedir a Guida perdonen, pero tengo tan malo el internet. Estoy como dijo la Jovanka, arriba de los techos y me voy a un rincón de la casa donde me llega.

Guida por favor, si lo puedes decir en simple...

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, súper.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Okey. Bien, ¿alguna otra consulta?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No hay más consultas

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿No hay más consultas? Entonces, llamamos a la aprobación. Felipe, puede hacer el anunciado para las Actas, por favor.

SR. ADMINISRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí, claro. Entonces, se llama a Aprobar el Punto N°6 de la Tabla del Concejo para Aprobar la Prohibición de enajenar, gravar y ejecutar los actos o celebrar Contratos por un plazo de 5 años a favor de la JUNJI sobre los inmuebles destinados a infancia, que a continuación se indican, según Oficio Interno N° 281, del 05 de junio de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Presidenta, ¿los vamos votando de a uno, y así, lo hacemos como regularmente lo hace la Alcaldesa?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Okey. Enúncielos porque no tengo el documento aquí.

Mariano ¿puedes ir tocando la campana? Ya.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ya. Entonces prohibición de enajenar:

1. Rapa – nui, Miguel de Unamuno # 02736, Rapa Nui.

Se aprueba.

2.-Rayen, Volcán Guallatiri # 8282, Lo Herrera.

Se aprueba.

3.- Ssillanki, Laguna del Desierto # 19.554, Valle Nevado.

Se aprueba.

4.- Eluney, Santa Mercedes # 13.350, Valle de Lluta

Sí, están todos votando.

Se aprueba.

5.- Mllaray, Calle Volcán Maipo #14.625, Población Andes 3.

Todos están votando.

Se aprueba.

Dale nomás.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 8.- Todos los Santos, San Matías # 14392, Todos los Santos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 9.- Ayelen, en Calle Santa Mercedes # 14988, Villa Cordillera.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 10, Inti-Suyai, Concejala Sonia Prieto # 15080, Las Hortensias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 11.- Paicaví, Braulio Arenas Norte # 15365, Población Eduardo Anguita.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 12.- Color Esperanza, dirección: Pasaje Cañete # 02753, Población Santa Rosa de Lima.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 13.- Tierra de Ángeles, Himalaya # 14337, Andes 1.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 14.- Poyentu –Mapu, Calle Condell # 1601.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: 15.- Santa Bernardita, Santa Mercedes # 13865.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Y, por último, N°16, Establecimiento Elena Paut, Vicente Pérez Rosales # 67.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.334-20 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las

continuación se indican, según Oficio Interno N° 281, del 05 de junio de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica:

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	RAPA – NUI	MIGUEL DE UNAMUNO # 02736, RAPA NUI
2	RAYEN	VOLCÁN GUALLATIRI # 8282. LO HERRERA
3	SILLANKI	LAGUNA DEL DESIERTO # 19.554. VALLE NEVADO
4	ELUNEY	SANTA MERCEDES # 13.350 VALLE DE LLUTA
5	MLLARAY	VOLCÁN MAIPO #14.625 ANDES 3
6	SUEÑOS DE COLORES	MAURICIO RUGENDS # 2965 LOS PORTALES
7	MAIÚ-PUPENI	SANTA MARTA # 1101 EL ROSARIO
8	TODOS LOS SANTOS	SAN MATÍAS # 14392 TODOS LOS SANTOS
9	AYELEN	SANTA MERCEDES # 14988 VILLA CORDILLERA
10	INTI-SUYAI	CONCEJALA SONIA PRIETO # 15080 LAS HORTENSIAS
11	PAICAVÍ	BRAULIO ARENAS NORTE # 15365 EDUARDO ANGUITA
12	COLOR ESPERANZA	PASAJE CAÑETE # 02753 SANTA ROSA DE LIMA
13	TIERRA DE ÁNGELES	HIMALAYA # 14337 ANDES 1
14	POYENTU –MAPU	CONDELL # 1601
15	SANTA BERNARDITA	SANTA MERCEDES # 13865
16	ELENA PAUT	VICENTE PÉREZ ROSALES # 67

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Terminamos el Concejo Normal. Vamos a pasar a 2 Puntos Bajo Tabla. Me pidió nuestro Secretario Municipal.

Uno de ellos es la Aprobación del Acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°70, celebrada con fecha 5 de junio de 2020, para la Contratación del Servicio de Arriendo de 91 furgones...Señor Pérez Verdejo, RUT 8.005.857-8, en el sentido de aumentar el valor unitario de \$300.000 pesos, perdón, a \$330.000 pesos líquidos, según Oficio Interno N°326, de fecha 06 de junio de 2020, de la Secretaría de Planificación.

De esta Modificación que estamos proponiendo tiene que ver con añadir combustible ¿ya?...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Estamos?

SR. ADMINISRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Están votando.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Alcaldesa no, por favor.

SR. ADMINISRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alexis, Alexis quiere intervenir.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Perdón, pero el Secretario Municipal quería decir algo por los 330 por la bencina...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No se te escucha Alexis.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: ¿Aló?

No solamente por la bencina, sino también hay que aumentar el número de furgones, para una petición para cerrar esto, que serían de 91 furgones que se habían planteado a 97. Solamente es eso, más los \$300 .000 y los \$330.000, eso yo creo que quería decir el Secretario Municipal para que quedara en Acta la Modificación.

SR. ADMINISRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Secretario lo puede...lo que señaló el Director de SECPLA entonces, ¿lo incorporó o usted quiere incorporar alguna otra observación?

...No tiene audio Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Lo leo entero. Dice: la Aprobación del Acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°70, celebrada con fecha 5 de junio de 2020, para la Contratación del Servicio de Arriendo de 91 furgones para cumplir con labores relacionadas de la Pandemia, con María Soledad Pérez Verdejo, RUT 8.005.857-8, en el sentido de aumentar el valor unitario de \$300.000

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ahora vamos a votar. Entonces, llamo a votación.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: ...Roberto Soto, Soledad Pérez, Luis Navarro, Mariela Araya, Jovanka Collao...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.335- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del Acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinario N°70, celebrada con fecha 05 de Junio de 2020, para la contratación del Servicio de arriendo de 91 furgones, para cumplir labores relacionadas con la Pandemia, con MARÍA FLORENCIA PÉREZ VERDEJO, R.U.T.: 8.005.857-8, en el sentido de aumentar el valor unitario de \$300.000.- a \$330.000 líquidos, según Oficio Interno N° 326, de fecha 06 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El otro Punto de la Tabla que era bien importante verlo hoy día, era también un tema de servidumbre para tener una mejor calidad de vida para los pobladores del Sector de La Portada, que es la:

Aprobación de la Adquisición de la Servidumbre de Paso Subterránea a través de la propiedad individualizada como Calle Francisco de Villagra N°909, Población La Portada, comuna de San Bernardo, por un monto de 10 millones a la Señora Mireya del Rosario Fuentealba Millalen, Carnet de Identidad 8.162.608-1, con el fin de realizar la conexión de alcantarillado de forma gravitacional, de acuerdo a la factibilidad emitida por Aguas Andinas, que beneficiará a 48 familias de la Villa Mi Primera Anheló, según Oficio Interno N°309, de fecha 19 de mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Bien parecido a lo que nos pasó en Las Parcelas...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Exactamente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Condominio Las Parcelas, tuvieron que pagar una Servidumbre para el bienestar de la gente que vive allí porque se inundaban, en fin, tenían una serie de problemas. Así que ahora, vamos a favorecer a estas familias con estos 10 millones por el pago de la Servidumbre.

¿Votamos?

ACUERDO N° 1.336- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adquisición de la Servidumbre de Paso subterránea, a través de la propiedad individualizado como calle Francisco de Villagra N° 909, Población La Portada, comuna de San Bernardo, por un monto de \$10.000.000.- a la señora Mireya del Rosario Fuentealba Millalen, C.N.I.: 8.162.608-1, con el fin de realizar la conexión de alcantarillado de forma gravitacional, de acuerdo a factibilidad emitida por Aguas Andinas, que beneficiará a 48 familias de la villa “Mi Primer Anheló”, según Oficio Interno N° 309, de fecha 19 de Mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Damos termino a ...es **Hora de Incidentes.**

INCIDENTES:

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: ¿Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Navarro está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, bueno, Alcaldesa y Concejales, mi Incidente tiene que ver con algunas ideas de algunos Dirigentes Vecinales, al respecto del tema de la Pandemia. Se trata de lo siguiente, hay muchos Dirigentes que están trabajando en la Primera Línea, haciendo muchas cosas por los pobladores y ellos quieren ver la posibilidad de tener acceso al PCR. Le tomaran el PCR a algunos Dirigentes que están trabajando constantemente o a todos si se puede, a todos los Dirigentes que hoy día están en la Primera Línea. Esa es una de las preguntas que le hago Alcaldesa, ¿si es factible hacer eso?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, mira, PCR imposible, porque el PCR está súper limitado. Ni siquiera en las Clínicas tenemos la posibilidad de hacernos si quisiéramos más si pudiésemos que estemos presentando algún síntoma, pero sí lo que nosotros hemos adquirido Concejal, son los Test Rápidos, que...alguna persona que quisiera aplicarse este Test, no habría problema para coordinar ¿cierto? con Salud, y poder sobre todo para los Dirigentes que son personas que se desplazan mucho, que están en conexión con la gente, que están visitando a los vecinos que están con COVID, llevándoles alimento, en fin, así que no habría ningún problema Concejal.

realidad, le den firme a la contratación de San Bernardinos. Por otro lado, hoy solicité un Informe que pudiese con estas platas solidarias, un fondo de ayuda para emprendimientos en temas de período de la Pandemia. Ya que, de repente esta asociatividad que podrían generar. Hay mucha gente que está teniendo ideas en la casa, a veces es hasta la compra de un computador y de algo tecnológico...estamos planteando de ver la factibilidad de no hacerlo mediante los fondos que nosotros tenemos destinados a Emprendimientos de la DIDECO, que siempre faltan ahí. Es como la cuenta de Salud, siempre es escasa, a pesar de toda la plata que le inyectamos, pero esta vez queremos generar un Fondo especial COVID, con las platas de solidaridad, para ver si se nos permite ayudar a estos vecinos porque hay un alto nivel de cesantía. Lo tenemos súper claro Concejal, así que yo creo que esta semana vamos a tener un pronunciamiento, si podemos hacerlo para abrir esta fuente de aporte para los ciudadanos de la comuna. De hecho, ...yo quiero ver si Alexis puede hacer una reunión con ustedes para ver la factibilidad de ayudar a los comerciantes del Persa.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Así, claro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Con una...no sé si pudiésemos hacer una Subvención Directa, que es lo único que encontramos porque ellos también...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa. Sí, es un tema de ellos...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, porque tenemos que conversarlo primero porque es un aporte-que podría servir para que ellos puedan administraran ésta, pero tenemos que hacer muy bien este Convenio entrega, si es que es una Subvención, porque para que ellos entregaran un aporte a sus socios ¿cierto? mediante la figura, no sé, yo creo que lo que se permite en este caso, es precisamente alimentación, pero que sea de libre disposición, no la caja de mercadería. Nosotros ya, creo que hemos entregado al Persa, en una primera etapa, entregamos 400 cajas de mercadería y hoy día creo que entregamos 20 cajas, por Sindicato serían como 160 cajas más que entregamos a los socios de cada Sindicato, ¿ya? Así que yo creo que, en materias laborales, la OMIL...trabajo, así que, estamos también motivando a la gente para que se inscriba y poder otorgar un cupo de lo que se nos han ofrecido en las Empresas ¿ya? Así que, pero lo más importante es la obra de mano más madura es la construcción y aquí vamos a tener harta peguita para la gente, en estos proyectos también...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Y, el Gobierno ¿va hacer aporte de lucas, para este tipo de iniciativa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que los millones que pasaron, que no son menos, tienen que ser utilizados muy bien, porque tienen hartas restricciones, por eso yo te digo que por ejemplo este fondo de emprendimiento oficial, tiene que ver con la ayuda que le podríamos dar a todos los ciudadanos con iniciativa...limitado porque de repente no es al que tenga la ...más baja, no la más baja, la de nivel medio está terriblemente mal, o sea, a mí, para variar la clase...en el sentido que tienen el Registro Social de Hogares más altos, sino que colaborar con toda la gente que nos pueda demostrar que verdaderamente lo está

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Alcaldesa? En ese mismo sentido, que pregunta el Concejal Navarro, lo que usted dice de las iniciativas personales, dirigidas a la clase media o al pequeño emprendedor. Le recuerdo todo lo que hemos visto durante estos días ...aquel Señor que arreglaba máquinas de coser, ...que hemos visto, Orfebres, gente que trabajaba en el Centro de Santiago, que hoy día está acá...por ejemplo: máquinas de lavar, electrodomésticos...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Súper buena idea. Es por eso que yo les pido que Alexis haga una reunión, para que lancemos las ideas a quien podríamos afectar este fondo que beneficiaría precisamente, a ese tipo de personas, Amparo. O sea, si tú me dices a quien más, tendríamos que pensar hasta en los Taxis, los Colectivos, ampliar la gama, y poder ayudar a las familias de ellos, a lo mejor, a los niños, a las esposas, las hijas, por eso te digo, yo creo que hoy día la problemática tiene que ser resuelta de manera muy inteligente de modo que no necesariamente al dueño de, o al chofer de, sino que a la familia como un aporte especial, así que, yo me comprometo que hagamos esta reunión a la brevedad, y que vayamos pensando en las mejores ideas para poder ayudar a la gente ¿ya?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sí?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En el sentido que usted se ha referido, efectivamente, hay un sector que lo ha pasado mal y que lo va a seguir pasándolo mal, que son los trabajadores independientes, son los trabajadores por cuenta propia, muchos son Jefes de Hogar y ahí están...como usted dice; los Escolares, los Taxistas, los Colectiveros y los trabajadores del Persa, y los pequeños Comerciantes, Vendedores. Ellos esperan una ayuda del Estado y nosotros para ellos somos el Estado, así que, yo valoro que se haga esta reunión lo antes posible, Alcaldesa, porque hay mucha situación dramática donde los Colectiveros, algunos, están vendiendo los cupos, están vendiendo los vehículos, o los Transportistas Escolares están haciendo lo mismo, están repactando los créditos, y...sin saber si van a poder pagar este nuevo compromiso, así que, yo pido que esa reunión se haga lo antes posible, para que pueda salir humo blanco y podamos tenderle una mano, especialmente a los trabajadores independientes, por cuenta propia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo estoy comprometiendo a Alexis, que está en el Concejo ¿cierto? para que ojalá Alexis pudiera...

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: No hay problema Alcaldesa, está semana se concretará esa reunión.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, porque nosotros hoy día hablamos estas materias y ayer y hoy día, y lo que estamos viendo es la forma legal de no caer en una mala rendición después y que deje una mala rendición, por lo pronto pareciera que se puede ¿ya?. Sigamos entonces.

Subvenciones que vienen, que deberían venir este año, en relación a que la modificación podría ir dirigida a la activación de empleos, dado que muchas Organizaciones participan de estos Fondos para adquirir mobiliario, mesas, sillas, pizarras, muchas veces acondicionar sus Sedes, pero que este año, donde debemos reactivar la economía y la economía a nivel local y circular, que se pueda activar desde ese punto de vista con proyectos que tiendan a la contratación de mano de obra...en un taller, Profesores, Profesoras, o en el caso de alguna refacción que se va hacer con mano de obra local, con vecinos, con vecinas. Eso quería proponer al respecto de lo que son los Fondos de Desarrollo Vecinal.

Y segundo, ¿no sé si puedo compartir pantalla? Felipe, me decía que el Anfitrión inhabilitaba la función.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Mándeme lo que quiera por WhatsApp, yo lo puedo compartir.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Ya, perfecto.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Mándeme lo que quiera por WhatsApp, yo lo puedo compartir. O al personal, no tengo ningún problema.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Lo envié al Grupo de Concejo Municipal. Tiene que ver con una Carta desconocida, que nos llegó a todos, a todas, y es de La Estancilla. Se trata de la mala noticia, de la desafortunada noticia que reciben. Ellos se refieren en la Carta con bastante respeto a la Autoridad, en este caso, por una, la desafortunada noticia, la...desconozco los aspectos técnicos, pero que la capa subterránea se habría secado completamente y que no hay posibilidad que vuelvan a tener agua, en esa APR, y ellos piden, realizable, pero si en la posibilidad de generar una mesa de dialogo o una mesa de trabajo para que ellos tengan una pronta respuesta...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ...pero resulta que la gente se gasta el agua en 1 hora. Yo ayer hablé con gente de La Estancilla, 1 hora y se acabó el agua. El mismo estanque que antiguamente, o sea, que hace un tiempo atrás, les permitía estar todo el día con agua, hoy día, se acaba en 1 hora. Una gran cantidad de crecimiento de la población de La Estancilla, de todos modos, evidentemente Concejal, tenemos que hacernos cargo e igual ayudar a la gente. O sea, allí hubo un a venta de sitios, hay que averiguar, como te digo, una persona que está con un cáncer, hay COVID, esta persona con cáncer no tiene baño, yo les dije pero cómo hacen llegar a una persona ahí, no ellos compraron una mediagua y la instalaron, ese tipo de acercamiento que están haciendo con los familiares, la gente misma que habita ahí por muchos años ha logrado este, no sé si cómo llamarlo, sobreconsumo ¿cierto? del agua que podía sostener el estado y el llenado de agua y la reposición del agua. Así que, creo que es súper importante Concejal, que nos hemos preocupado, que la Directora de Operaciones ha tenido bastante llegada con sus servicios allá. Estamos entregando agua muy seguido, por otro lado, compramos los contenedores, estos estanques de agua, pero como te digo, y compramos más después para acercarnos más a la gente. No existe forma de controlar esto por el consumo que tienen ellos, que hoy día

hemos preocupado de informar a la comunidad, sabemos que hay ciertos intereses que nos gustaría plantear, porque hay un Informe bastante complejo y profundo respecto a este tema, y en esa reunión la podíamos tratar. Y para la tranquilidad, como usted instruyó, desde mañana ¿cierto? parte un camión por 4 meses solamente establecido para La Estancilla, ya hicimos la contratación, así que desde mañana este camión aljibes, solamente es agua potable para La Estancilla. Está acondicionado solamente para eso ¿ya? Mañana, nos pusimos de acuerdo con Mónica, mañana van a cargar y van a entregar y van a estar ahí el tiempo que sea necesario durante 4 meses...bomba, etc., que está funcionando, que fue una inversión, pero que ahí hay que precisar también la información, Concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Muchas gracias por la respuesta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Lo invitamos igual Concejal, si quiere concurrir con nosotros. Creo que es importante que observemos los procesos y vamos a dar la pelea por ello ¿ya?

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcaldesa, con respecto al Primer Punto ¿es posible la modificación de las bases del FONDEVE?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN ALEXIS BECERRA: Es posible, yo creo que está dentro...perdón que me tome la palabra, pero también lo tenemos que presupuestar y sería también uno de los temas de la reunión que podríamos sostener.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Directora Isabel Gálvez está pidiendo la palabra.

SRA. DIRECTORRA DE DESARROLLO SOCIAL ISABEL GALVEZ: ...en el FONDEVE principalmente, el tema de la contratación y destinados a los proyectos más de índole sicosocial donde pudiesen en el fondo los vecinos...para otro tipo de proyectos y donde pudiesen en el fondo los vecinos, optar a otro tipo de proyectos, y donde pudiesen ser mucho más amplios de lo que teníamos hasta ese momento. Está desde el año pasado en el Reglamento puesto de esa manera. Cuando ahora pasemos nuevamente el Reglamento FONDEVE, van a poder revisarlo ahí se van a dar cuenta que ya está puesto desde el año pasado, fuimos ampliando según las sugerencias que se iban haciendo en la mesa técnica y desde ahí ya lo pueden hacer los vecinos.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Sí, yo entiendo súper bien lo que dice la Directora porque me acuerdo de haber participado de algunas Comisiones Mixtas...

SRA. DIRECTORRA DE DESARROLLO SOCIAL ISABEL GALVEZ: Así fue.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: ...donde se levantó esa moción. Pero, yo a lo que voy, es que me gustaría que fuera inclusive más exclusivo hacia esa área, más que hacia la adquisición de mobiliario, por ejemplo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, vamos a ver con harta prudencia, con harta prudencia como sigue el comportamiento de los ingresos Concejal, porque no podemos ser irresponsables hoy día yo no me podría comprometer Yo les dije que las Subvenciones v

en un acto generoso, suspender, hablo suspender sus talleres hasta que no volvamos a recuperarnos, porque necesitamos ahora, por ejemplo, contratar gente, nosotros necesitamos contratar gente, la mano de obra respecto a la repartición de cajas de mercadería, es muy exigente. Ahora Felipe les va a dar cuenta de esto con Isabel, y la verdad, es que son los mismos, o sea, aquí hay dos grupos de gente que trabaja, pero hay un grupo que se ha mantenido firme de estas 2 semanas y algo, y la verdad, que hoy día nos están llegando 5 mil cajas, son las mismas personas. Yo me he quejado mucho con la falta de ayuda del Gobierno, que no nos ha mandado...

Incluso tenemos un grupo, que es el grupo donde estoy yo, que es el grupo de Alcaldía, está en este momento en La Estancilla, 1 y 2 ¿ya?, porque tenemos que cumplir las metas diarias. Nosotros no terminamos el día si no hemos entregado todas las cajas que han llegado. Entonces, es importante también de que tengamos mucha prudencia en lo que viene ahora, de aquí a 2 meses, observar cómo se comporta nuestro Presupuesto, de modo que, asegurar que tenemos estabilidad al menos de lo que es lo que afecta a las Remuneraciones, los Pagos de los Servicios, compromisos que nosotros tenemos de las luminarias, del agua, ...bienes, de servicios. Así que, de todos modos, Concejal, ante la posibilidad de efectuar estos Fondos, este Concurso, evidentemente vamos a tomar en cuenta su observación.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra. Señora Orfelina tiene la palabra.

Falta en el audio intervención del Concejala Bustos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: De algo que me han pedido personas de varios sectores, también ha habido Dirigentes que han hablado y quiero hacer una consulta. Primero que nada, quiero felicitar que hayan abarcado tantos lugares y que hayan entregado las cajas que mucha gente está esperando, de verdad, la está esperando muchísimo. Hay lugares donde todavía la gente se platea, que nos han llegado a sus sectores, pero el tema ...en cuestiones...hay lugares donde la gente está preguntando si están enviando 2 cajas distintas, porque hay una azul que sería del Gobierno y hay otra caja chica, más chica, con otros productos, no con tantos productos como los que tiene la caja grande y por qué a ellos les estaría llegando esa caja. Entonces, por, yo siento que por tranquilidad de los vecinos y por transparencia, sería bueno tener una visión de ustedes de lo que está ocurriendo, de qué porque hay cajas distintas, en la entrega de la caja, supuestamente que todas son traídas desde el Gobierno Central. Me gustaría mucho si pudieran aclararme para que la gente se aclare y yo poder aclarar también, que es lo que ocurre con el tema de las cajas, que por qué hay diferencia entre una caja y otra y los contenidos también tienen diferencias. Eso es algo que me gustaría mucho si pudiéramos aclararlo para que la gente sepa y se quede más tranquila.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí. Concejala,

llegara la caja del Gobierno nuestra caja municipal ya era una caja que se había mejorado. Ahora, respecto a la caja del Gobierno, es importante señalar que, a la Escuela de Infantería llegan diariamente distintas partidas de cajas, de distintos proveedores, porque el Gobierno hizo esta compra, de acuerdo a lo que nos han explicado, de 2,5 millones de cajas de mercadería a los distintos proveedores que están en el mercado ¿ya? incluso al partir nosotros con esta entrega de cajas de mercadería, ¿se escucha Concejales?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Lo escucho completamente.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Ya. Partimos la entrega de estas cajas de mercadería el día 25 con un tipo de caja, que era una caja que no tenía ni un logo, nada, era una caja café básicamente, y esa caja café tenía una cierta cantidad de productos que la había entregado un proveedor, al cabo de algunos días, otro proveedor, en el fondo contratado por el Gobierno para estos efectos, nos hizo llegar una caja que estaba dividida en dos kits, por lo tanto a cada casa no sólo llegaba un caja, sino dos cajas, la caja kit 1 y la caja kit 2, que eran, dos cajas cafés sin logo, sin nada, pero que su contenido resumía, su contenido general que había mandado el Gobierno. La tercera caja fue una tercera caja blanca que llegó también de otro proveedor, que incluía todos los productos alimenticios y fuera de esa caja se incluía un jabón y un detergente, por lo tanto, se entregaba la caja y en forma individual un jabón y un detergente. Y por último, se incluyó esta caja, una caja que incluyó el logotipo del Programa Alimento para Chile, con el logo del Gobierno ¿no es cierto? que es una caja que se ha visto en el último tiempo y en paralelo llegó una última caja, que incluso dice la palabra frágil y una bandita tricolor, también nos acaba de llegar estos días, Entonces, no es que el Municipio esté entregando unas cajas para un lugar de cierta manera y para otro lugar de otra manera, sino que, en medida que van llegando las cajas de los distintos proveedores al Regimiento, nosotros tomamos esas cajas las distribuimos dependiendo de nuestra planificación. Tal como lo decía la Alcaldesa, el contenido de la caja está regulado por el Gobierno Central, es algo que no manejamos nosotros, creo que además, está garantizado, o sea, algunos proveedores tienen una marca de leche y otros tienen otra marca de leche, unos tienen una marca de jabón, otros tienen otra marca de jabón y otro detergente. Ahora, respecto a la entrega de las cajas creo que es muy importante señalar que nosotros partimos un día 25, y del 25 al 30 se repartieron 1000 cajas diarias, o sea, se repartieron 6000 cajas en esos 6 días, después del 1, 2 y 3 se repartieron 2000 cajas diarias, o sea, 6000 cajas más. El día 4 llegó la primera partida que superó las 2000 cajas, que fueron 3000 cajas, el día 5 y 6 se repartieron, nos llegaron partidas de 4000 de cajas, o sea, 8000 cajas entre esos dos días. Esta semana, el día lunes partimos con 5000 cajas el día lunes y 5000 cajas el día de hoy, que de hecho hay un equipo nuestro que todavía está distribuyendo en el Sector de La Estancilla. Si uno al día de hoy, la comuna de San Bernardo ha recibido y se han distribuido entregando el 100% de las cajas que nos llegan a nosotros como Municipalidad, 33000 cajas. Esas 33000 cajas corresponden aproximadamente a un 40%, 45% del total de la partida que va a llegar a San Bernardo...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Es como, perdón Felipe, Es como la mitad ¿no

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Finalmente son 73000 cajas las que van a llegar a San Bernardo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Un poquito más, un poquito más.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Claro.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: ¿Sabe por qué es importante Felipe, aclarar y tener transparencia? Porque la gente en general, me doy cuenta yo, y fue algo parecido a lo que ocurrió cuando estaban preguntando, si había que inscribirse o no, porque hubo, yo me agarré lamentablemente, porque tengo que creer en la gente, pero tengo que creer en personas que tienen ciertos cargos, estaban diciendo en algunos sectores de San Bernardo que había que inscribirse y eso yo lo vi escrito, entonces, yo me agarré de la información que estaban dando algunas vecinas que habían hablado con sus Dirigentes, con sus Presidentas y estaban mandando la información porque había mucha desorientación de cómo había que hacer, porque la gente sabía que todos iban a tener derecho para recibir la caja, había mucha confusión. De hecho, yo mandé una Carta, pedí disculpas...¿Ah?

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Estas imágenes que estamos compartiendo, estas imágenes que estamos compartiendo, esto está sucediendo en este momento.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: En La Estancilla.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: En este minuto nuestros equipos están distribuyendo en La Estancilla. Entonces, yo creo que la vez pasada nosotros explicábamos Concejala, que efectivamente teníamos que llamar a la comunidad que no inscribieran a personas porque efectivamente no se requería inscripción previa para este proceso ¿cierto? Lo que se debería hacer es que la gente ...la caja a su domicilio.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Claro, lo que pasa, la información, Felipe. Perdona, la información llegó muy tarde, por eso la gente suponía muchas cosas ¿me entiende? Pero con respecto a la caja, yo creo que es bueno aclararle a la comunidad. Nuevamente hay mucha confusión, la gente no tiene claro el tema, entonces, entre las mismas vecinas se miran y se dicen; ¿porqué tú tienes una caja de un color y de una forma, y yo tengo una caja con otros productos, entonces, va creciendo la ola de confusión, de interrogantes, de preguntas, entonces, lo que simplemente yo hago es recoger que hubo muchas llamadas, por lo menos, en mi WhatsApp y en mi teléfono, y tengo entendido que a otros Concejales también, para preguntar ¿cómo era el tema? ¿cómo funcionaba el tema de las cajas que estaban llegando a las familias de San Bernardo? Eso, fundamentalmente, eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Oye, bueno, yo creo que el tema de decir que la caja contiene una cosa u otra, sería tan fácil, como que lo denunciaran a la Contraloría ¿ya? porque los proveedores son diferentes, el producto es el mismo, entonces, la única diferencia que vimos en algunas cajas, fue una leche, por ejemplo, era Nido y la otra era...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Oye, bueno, yo creo que el tema de decir que la caja contiene una cosa u otra, sería tan fácil, como que lo denunciaran a la Contraloría ¿ya?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si alguien alega, le alegan a usted, no a nosotros

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No sino solamente me alegan a mí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ...llaman por teléfono.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No solamente me alegan a mí, hay cosas subidas en las redes, por eso le estoy hablando lo que le estoy hablando, yo no estoy inventando nada porque no suelo inventar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Incluso ¿ya? pero incluso la caja de ahora, al menos, la de ayer, esa caja era bastante más adecuada porque la otra era una caja muy grande para los 18 kilos que pesa la caja, y cuando se achaplinaban las cajas de abajo se rompían porque había un espacio muy grande, entonces, es una cosa de lógica haber buscado una caja un poquitito más ajustada a lo que es el producto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Claro, lógico.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Así que, incluso esa idea de repente en repartir en 2 cajas, de repartir en 2 cajas el producto de limpieza, era un problema también porque había que estar pasando 2 cajas. Entonces, yo creo que se ha ido perfeccionando en el tiempo Concejala, pero la cantidad de productos está absolutamente regular, o sea, no hay más ni menos. A nosotros lo único que nos pasa cuando llegamos a entregar las cajas, yo la invito de verdad, de todo corazón, nosotros estamos súper protegidos, cada 3 días examen PET a la gente, no hay peligro, yo creo que para que usted vea la recepción de la gente es maravillosa, la gente dice que quiere esto, no quiero plata...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí pues, la gente necesita.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ...porque la gente quiere tener su cajita en la casa, le ha venido muy bien. Pero de verdad, decir que las cajas son diferentes...

Rencoret, Concejal Rencoret tiene la palabra

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Un poco Alcaldesa, para tranquilidad de la Concejala y claridad para todos, la Contraloría está haciendo revisiones de las cajas. Yo a través de la SEMIAS, la distribución de las cajas en Renca y la Contraloría ha llegado al Regimiento donde está todo el abastecimiento de 4 comunas, llegan y abren las cajas, las revisan y ven como sean los mismos productos, entonces, todas las cajas tienen lo mismo. Eso es para transmitir el mismo mensaje a todos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Por eso Concejal es bueno decirlo.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, en San Bernardo la Contraloría también llegó a revisar el proceso de carga, el proceso de entrega, nosotros recibimos un Acta y efectivamente la Contraloría también llegó a recibir a recepcionar y a ...el contenido de la caja en la Escuela de Infantería...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Que está todo regulado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, quiero pedir la palabra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No es menor que a esta hora anden funcionarios en la calle, me da pánico por el frío, por el contagio, o sea, obviamente que todos los Concejales reconocemos...cargar 15 kilos o subirlos a edificios, me imagino que no es menor. Así que, vaya, yo creo que todos admiramos el trabajo de ellos.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, ante la pregunta del Concejal Soto, que decía, que señalaba que las cajas se entregaban primero en un lugar y luego en otra, la verdad Concejal y Concejales, quiero ser súper claro, nosotros dijimos y lo hemos explicado, los sectores se eligen dependiendo de las cajas que nos fueron llegando. Los primeros días, los primeros 5 a 6 días, nos llegaron 1000 cajas diarias, se eligieron Barrios, Villas o Poblaciones que no tenían más de esa cantidad, por eso partimos por Santa Rosa de Lima, El Refugio, Pino Sur, Los Jardines, etc. ¿cierto? y después cuando fueron llegando más cantidad de cajas, o sea, 2000 cajas, para los días siguientes, el 1,2 y 3 ¿cierto? fuimos eligiendo otros sectores como Yervas Buenas, Presidente Ensenhauer, Unión Latinoamérica...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Lo único que pido respeto, Concejal Soto usted hizo una pregunta...dándole respuesta, pero no para de hablar por teléfono, estamos atendiendo la pregunta que usted nos hace, y por favor respeto también.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa estoy escuchando la respuesta del Administrador Municipal.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejal ante la duda que se genera que nosotros efectivamente dejamos la mitad de una Villa, la planificación que hemos llevado a cabo, liderado por la Alcaldesa, es que efectivamente, no dejamos una Villa a mitad, por eso, es que al no tener 5000 cajas diarias no quisimos ir a lugares con alta densidad poblacional...esta semana partimos en el Sector Norponiente ¿por qué?, porque pudimos tener ¿no es cierto? 5000 cajas diarias, y solo como resumen hoy día hemos entregado 33000 que corresponden aproximadamente al 45% del total de las cajas. Nos quedan 8 días para seguir entregando este material y ya hemos cubierto; Santa Rosa e Lima, El Refugio, Los Pinos Sur, Dos Pinos, Pinos Sur, Alto Los Pinos, Buenaventura, Yervas Buenas, 4 de Junio, Población San Bernardo, Nueva San Bernardo, José Miguel Carrera, Departamento de Colón, San Pedro Nolasco, Santa Ana, Santa Teresa, Felipe Cubillos, Unión Las Parcelas, Tejas de Chena, Presidente Ensenhauer, Unión Latinoamericana, Rinconada de Chena, Pérez Ossa, Rapa Nui, Villa La Vara, Volcanes y Amazonas, Valle de Lluta, Martín de Solís, Valle de Azapa, Los Aromos, Puerto Williams, Villa Chacao, Puerto Grosse, Arturo Prat, Carelmapu, Los Copihues, La Portada, ... y Estrella de Chile. Y se nos deben quedar, incluso hoy día entregamos por instrucción de la Alcaldesa al Campamento Dignidad también que está ubicado en ese lugar al

equipamiento y un reconocimiento especial, Alcaldesa, para todos y todas las funcionarias, Directores y Voluntarios que han estado ¿cierto? trabajando desde muy temprano en la mañana hasta la tarde...por llegar.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón. Felipe.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo diría que la mayor distribución, en todo caso, de mercadería es de las 7000 cajas municipales que se han repartido en esta etapa previa ¿ya? a la llegada de la caja del Gobierno, ha sido en el Sector Cordillera, Andes, Héroes, Las Hortensias, Valles de Azapa, Valle de Lluta, la mayoría ha sido en ese sector.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Alcaldesa, me permite la palabra?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si Concejal, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa. Mire si lo que yo estoy sosteniendo que debiera mejorarse la información, eso es lo que estoy planteando. Informar sobre el número de cajas, las que llegan, el número de las que se han entregado, informar sobre los sectores, informar sobre...eso es lo que está señalando la Concejala, es que se produce por una falta de información y yo creo que ahí hay que mejorar la información, que haya una información oficial de la Municipalidad sobre el proceso, yo creo que eso es muy necesario, y ese es mi planteamiento. Yo creo que eso favorecería el proceso y ayudaría que los mismos vecinos no surgieran este mismo tipo de duda. Ese es mi planteamiento, de cómo mejoramos la información del proceso en general. No voy a detallar cada uno de los aspectos que estoy, digamos, poniendo en énfasis, pero yo creo que ese es el tema ¿cómo mejorar la información hacia la ciudadanía? para que no se produzcan este tipo de situaciones. Eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo creo que la única forma de mejorar es que usted no lea los postines políticos. Me parece increíble que usted diga cómo mejorar la información, cuando todos los días nosotros programamos, porque podemos programar sólo en la mañana, como les dijo Felipe, la información si sale en nuestras páginas oficiales, nosotros tenemos más de 100.000 personas que nos están siguiendo en nuestro Facebook y la verdad es que no sé qué más quiere que haga, a no ser que quiera que salga yo con un megáfono a decir dónde vamos a ir, pero no hay otra forma. Esa es la forma que tenemos nosotros de comunicar a la comunidad.

La Concejala Jovanka Collao que me pidió la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa. Sabe Alcaldesa, la gente puede decir muchas cosas, si de eso ya estamos acostumbrados, porque de todos nosotros se ha dicho alguna cosa, pero yo de verdad la quiero felicitar a usted principalmente ¿sabe por qué? porque usted sabe que... su equipo, lo ha hecho de una manera eficiente y porque también es importante que se distribuya la mayor cantidad de cajas para que podamos tener

cajas. Entonces, yo creo que en estos momentos de crisis yo creo que es importante darles tranquilidad a las personas, hoy día están todos muy sensibles y lo vemos también cuando reciben las cajas, la gente llora cuando llegamos nosotros, la gente se emociona, ...está tan contenida, que lo único que quiere de repente que uno esté ahí, entonces., en ese sentido las razones, las explicaciones están, si evidentemente, hay dudas, están las entidades para averiguarlo, pero...valoro mucho lo que se está haciendo...que yo creo que deberían comparar con otras comunas, cuántas se han entregado, porque yo creo que ...bastantes cajas...Gracias

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Concejala, nadie está criticando el trabajo, simplemente está planteando duda.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias Concejala...con conocimiento de causa, porque usted está en terreno con nosotros y eso yo creo que también se valora desde nuestra parte. Yo, así como les digo a los Concejales, que vengan y si no quieren venir ustedes, inviten a alguien de confianza, que no tenga temor de estar en esto y feliz porque así se van a dar cuenta de lo que significa este esfuerzo. Y lo vamos a cumplir con toda la energía porque nosotros no solamente vamos a entregar una caja, vamos a entregar un mensaje de harta esperanza a la gente, hemos canalizado problemas sociales, evidentemente que es un trabajo bastante integral desde el punto de vista cuando está la autoridad en terreno y la verdad es que yo lo hago con todo cariño chiquillos, así que, defendiendo harto al equipo y cuando la gente critica es porque no está trabajando directamente, y porque tiene duda es simplemente porque están al frente, no está acá...sigamos. Felipe.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Amparo quería pedir la palabra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Amparo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa. Yo no sé si el Concejal Soto entiende lo que estamos viviendo, probablemente no.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero no ofenda.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Tiendo a pensar que no entiende lo que estamos viviendo, no entiende la logística local que se está llevando a cabo, y tampoco lo va a entender nunca si no va o no ve las lágrimas de una persona...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero si sabemos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo ruego que no me interrumpa Concejala, le ruego que no me interrumpa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Pero no descalifiquen, no descalifiquen porque nosotros somos seres sensibles, nosotros somos transmisores de lo que la gente nos pregunta Concejala, no estamos suponiendo, ni estamos descalificando el trabajo de nadie, estamos simplemente preguntando no es para armar esta tremenda tremendo debate con

SE. CONCEJAL JAVIER GAETE: Respetemos las palabras por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ay Javier usted por favor, usted por favor ni me hable.

Se escucha de fondo a la Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: O sea ustedes pueden hacer los monólogos, los demás no, ya chao. Saben qué, quédense con su Concejo porque a mi realmente me da vergüenza escucharlos. Me da vergüenza. Si de verdad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Presidenta.

Siendo las 20:53 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NEI SON EDUARDO ÓRDENES ROJAS